

COMUNICADO N° 005

Se comunica a los interesados y público en general la **CANCELACIÓN** del Proceso de Selección P.S. 003-PVA-ANINA-2024 "Proceso de Selección de Personal por Reemplazo a Nivel Nacional", de conformidad con lo establecido en las "Bases del Proceso de Selección P.S. 003-PVA-ANINA-2024" que señala como supuesto de declaratoria de cancelación del proceso, otros supuestos debidamente justificados (literal c) del numeral 9.2 de las bases de la convocatoria).

Agradecemos a todos los postulantes su participación en nuestros procesos de selección.

Lima, 5 de diciembre del 2024.



EsSalud
Firmado digitalmente por
CAMARENA ARESTEGUI Silvia
Concepcion FAU 20131257750
soft
Motivo: Doy visto bueno.
Fecha: 05.12.2024 18:18:43-0500



EsSalud
Firmado digitalmente por
ROMERO HERMOZA Hector Oswel
FAU 20131257750 soft
Motivo: Doy visto bueno.
Fecha: 05.12.2024 18:24:35-0500



EsSalud
Firmado digitalmente por
MINAYA GARRO Nathalie Anny FAU
20131257750 soft
Motivo: Doy visto bueno.
Fecha: 05.12.2024 18:27:48-0500

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por ESSALUD, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.

COMUNICADO N° 004

Se comunica a los postulantes del Proceso de Selección **P.S. 003-PVA-ANINA-2024**, que el horario de inscripción se ha ampliado hasta las 14:00 horas del día de hoy 29 de noviembre del 2024, para ampliar las posibilidades de participación.

Lima, 29 de noviembre del 2024.

COMUNICADO N° 003

Se comunica a los postulantes del Proceso de Selección **P.S. 003-PVA-ANINA-2024**, que de acuerdo a normativa interna vigente, se ha procedido retirar el siguiente cargo:

Red Prestacional Rebagliati	P1MES-038	Médico	Reumatología	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Prestacional Rebagliati / Gerencia de Servicios Prestacionales nivel I y II / Policlínico Pablo Bermúdez / Servicio Médico Quirúrgico / Despacho
-----------------------------	-----------	--------	--------------	-----------------	----	--

E incluir los siguientes cargos:

Red Asistencial Ayacucho	P1MES-097	Médico	Pediatría	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial Ayacucho / Hospital II Huamanga -Carlos Tuppia García Godos / Departamento de Medicina / Servicio de Medicina.
Red Asistencial Ayacucho	P1MES-098	Médico	Reumatología	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial Ayacucho / Hospital II Huamanga -Carlos Tuppia García Godos / Departamento de Medicina / Servicio de Medicina.
Red Asistencial Ica	P1ME-099	Médico	Cirugía General	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial Ica / Hospital IV Augusto Hernández Mendoza/ Departamento de Cirugía
Red Prestacional Lambayeque	P1MES-100	Médico	Endocrinología	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Prestacional Lambayeque / Gerencia del Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo / Gerencia Clínica / Departamento de Especialidades Médicas / Servicio De Endocrinología

En tal sentido, se ofrece disculpas a los postulantes por las molestias generadas .

Lima, 26 de noviembre del 2024.

COMUNICADO N° 002

Se comunica a los postulantes del Proceso de Selección **P.S. 003-PVA-ANINA-2024**, que en el marco de la implementación del Reglamento de la Ley N° 32045, y en tanto dure ésta, el citado proceso de selección se ha reanudado con un nuevo cronograma de las etapas de evaluación.

En tal sentido, invitamos a Ud. a participar en el citado proceso de selección convocado por ESSALUD y a su vez informar que los resultados serán debidamente publicados en la página Web institucional <https://convocatorias.essalud.gob.pe/>.

Lima, 25 de noviembre del 2024.

COMUNICADO N° 001

Se comunica a los postulantes del Proceso de Selección **P.S. 003-PVA-ANINA-2024**, que en el marco de la implementación del Reglamento de la Ley N° 32045, y en tanto dure ésta, el citado proceso de selección en la modalidad por reemplazo (728) quedará suspendido hasta la emisión de un nuevo cronograma de las etapas de evaluación.

Por lo expuesto, agradecemos su atención y comprensión.

Lima, 02 de setiembre del 2024.

SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)
PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO
A NIVEL NACIONAL
CÓDIGO DE PROCESO DE SELECCIÓN: P.S. 003-PVA-ANINA- 2024

I. GENERALIDADES

1.1 Objeto de la Convocatoria:

Cubrir los siguientes puestos en la modalidad de Plazo Indeterminado:

DEPENDENCIA	CODIGO	SERVICIO / PUESTO	ESPECIALIDAD	REMUNERACION MENSUAL	CANTIDAD	AREA CONTRANTE
Red Prestacional Almenara	P1MES-001	Médico	Anestesiología	S/ 8,212.00 (*)	01	Gerencia del Hospital Nacional Almenara / Gerencia Quirúrgica/ Departamento de Anestesiología y Reanimación / Servicio de Anestesia Clínico Quirúrgica I
Red Prestacional Almenara	P1MES-002	Médico	Anestesiología	S/ 8,212.00 (*)	01	Gerencia del Hospital Nacional Almenara / Gerencia Quirúrgica / Departamento de Anestesiología y Reanimación / Servicio de Anestesia y Cirugía de Corta Estancia
Red Prestacional Almenara	P1MES-003	Médico	Anestesiología	S/ 8,212.00 (*)	02	Gerencia Del Hospital Nacional Almenara / Gerencia Quirúrgica / Departamento de Anestesiología y Reanimación / Servicio de Reanimación y Terapia Del Dolor /
Red Prestacional Almenara	P1MES-004	Médico	Cirugía de Tórax y Cardiovascular	S/ 8,212.00 (*)	01	Gerencia del Hospital Nacional Almenara / Gerencia Quirúrgica /Departamento de Cirugía Especializada II /Servicio de Cirugía Cardíaca y Vascul Periférica
Red Prestacional Almenara	P1MES-005	Médico	Neurocirugía	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Prestacional Almenara / Gerencia del Hospital Nacional Almenara / Gerencia Quirúrgica / Departamento de Neurocirugía / Servicio de Neurocirugía, Vascula, Tumores y funcional

DEPENDENCIA	CODIGO	SERVICIO / PUESTO	ESPECIALIDAD	REMUNERACION MENSUAL	CANTIDAD	AREA CONTRANTE
Red Prestacional Almenara	P1MES-006	Médico	Oftalmología	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Prestacional Almenara / Gerencia del Hospital Nacional Almenara / Gerencia Quirúrgica / Departamento de Oftalmología / Servicio de Oftalmología Cámara Posterior
Red Prestacional Almenara	P1MES-007	Médico	Urología	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Prestacional Almenara / Gerencia del Hospital Nacional Almenara / Gerencia Quirúrgica/ Departamento de Cirugía Especializada II / Servicio de Urología
Red Prestacional Almenara	P1MES-008	Médico	Endocrinología	S/ 8,212.00 (*)	01	Gerencia del Hospital Nacional Almenara / Gerencia Clínica / Departamento de Medicina Especializada I / Servicio de Endocrinología /
Red Prestacional Almenara	P1MES-009	Médico	Hematología	S/ 8,212.00 (*)	01	Gerencia del Hospital Nacional Almenara / Gerencia Clínica / Departamento de Medicina Especializada I / Servicio de Hematología Clínica
Red Prestacional Almenara	P1MES-010	Médico	Hematología	S/ 8,212.00 (*)	01	Gerencia del Hospital Nacional Almenara / Gerencia Clínica / Departamento de Medicina Especializada I / Servicio de Hematología Clínica
Red Prestacional Almenara	P1MES-011	Médico	Cirugía Pediátrica	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Prestacional Almenara / Gerencia del Hospital Nacional Almenara / Gerencia Clínica / Departamento de Pediatría /Servicio de Cirugía Pediátrica
Red Prestacional Almenara	P1MES-012	Médico	Medicina Física y Rehabilitación	S/ 8,212.00 (*)	01	Gerencia del Hospital Nacional Almenara / Gerencia de Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento /Departamento de Medicina Física y Rehabilitación / Servicio de Aparato Locomotor /
Red Prestacional Almenara	P1MES-013	Médico	Anestesiología	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Prestacional Almenara / Hospital III Emergencias Grau / Departamento De Cirugía / Servicio De Anestesiología y Centro Quirúrgico / Despacho /

DEPENDENCIA	CODIGO	SERVICIO / PUESTO	ESPECIALIDAD	REMUNERACION MENSUAL	CANTIDAD	AREA CONTRANTE
Red Prestacional Almenara	P1MES-014	Médico	Cirugía General	S/ 8,212.00 (*)	01	Gerencia de Red Prestacional Almenara / Hospital III Emergencias Grau / Departamento De Cirugía / Servicio De Cirugía General / Despacho /
Red Prestacional Almenara	P1MES-015	Médico	Neurología	S/ 8,212.00 (*)	01	Gerencia de Red Prestacional Almenara / Hospital III Emergencias Grau / Departamento de Medicina / Servicio De Especialidades Médicas
Red Prestacional Almenara	P1MES-016	Médico	Otorrinolaringología	S/ 8,212.00 (*)	01	Gerencia de Red Prestacional Almenara/ Hospital III Emergencias Grau /Departamento de Cirugía / Servicio De Especialidades Quirúrgicas / Despacho
Red Prestacional Almenara	P1MES-017	Médico	Anatomía Patológica	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Prestacional Almenara / Hospital III Emergencias Grau / Departamento de Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento / Servicio de Patología y Anatomía Patológica / Despacho
Red Prestacional Almenara	P1MES-018	Médico	Pediatría	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Prestacional Almenara / Gerencia de Servicios Prestacionales del Nivel I – II / Hospital III Emergencias Grau / Departamento Materno Infantil
Red Prestacional Almenara	P1MES-019	Médico	Medicina Interna	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Prestacional Almenara / Hospital II Vitarte / Departamento de Medicina / Servicio de Emergencia y Cuidados Intensivos / Despacho /
Red Prestacional Almenara	P1MES-020	Médico	Cirugía General	S/ 8,212.00 (*)	01	Gerencia de Red Prestacional Almenara / Gerencia de Servicios Prestacionales Nivel I-II / Hospital II Ramón Castilla / Despacho
Red Prestacional Almenara	P1MES-021	Médico	Oftalmología	S/ 8,212.00 (*)	01	Gerencia de Red Prestacional Almenara / Gerencia de Servicios Prestacionales Nivel I-II / Hospital I Voto Bernales / Servicio Médico Quirúrgico / Despacho
Red Prestacional Almenara	P1MES-022	Médico	Cirugía General	S/ 8,212.00 (*)	01	Gerencia de Red Prestacional Almenara / Gerencia de Servicios Prestacionales Nivel I-II / Hospital I Voto Bernales / Servicio Médico Quirúrgico / Despacho

DEPENDENCIA	CODIGO	SERVICIO / PUESTO	ESPECIALIDAD	REMUNERACION MENSUAL	CANTIDAD	AREA CONTRANTE
Red Prestacional Almenara	P1MES-023	Médico	Cirugía General	S/ 8,212.00 (*)	02	Red Prestacional Almenara / Hospital I Aurelio Díaz Ufano y Peral / Servicio Médico Quirúrgico / Despacho/
Red Prestacional Almenara	P1MES-024	Médico	Medicina Familiar y Comunitaria	S/ 8,212.00 (*)	01	Gerencia de Red Prestacional Almenara / Gerencia de Servicios Prestacionales Nivel I-II / Centro de Atención Primaria III Huaycán / Servicio de Prestación, Promoción y Diagnóstico Precoz / Despacho
Red Prestacional Rebagliati	P1MES-025	Médico	Cirugía General	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Prestacional Rebagliati /Gerencia De Servicios Prestacionales del Nivel I - II /Hospital III Suárez - Angamos/ Departamento de Cirugía / Servicio de Cirugía General
Red Prestacional Rebagliati	P1MES-026	Médico	Medicina de Emergencias y Desastres	S/ 8,212.00 (*)	02	Red Prestacional Rebagliati /Gerencia Hospital Nacional Rebagliati / Gerencia Clínica / Departamento de Emergencia /Servicio de Emergencia de Adultos
Red Prestacional Rebagliati	P1MES-027	Médico	Hematología	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Prestacional Rebagliati /Gerencia Hospital Nacional Rebagliati / Gerencia Clínica / Departamento de Hematología
Red Prestacional Rebagliati	P1MES-028	Médico	Hematología Pediátrica	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Prestacional Rebagliati /Gerencia Hospital Nacional Rebagliati / Gerencia Clínica / Departamento de Hematología
Red Prestacional Rebagliati	P1MES-029	Médico	Psiquiatría	S/ 8,212.00 (*)	02	Red Prestacional Rebagliati /Gerencia Hospital Nacional Rebagliati / Gerencia Clínica / Departamento de Salud Mental /Servicio de Psiquiatría Especializada
Red Prestacional Rebagliati	P1MES-030	Médico	Radiología	S/ 8,212.00 (*)	01	Gerencia Hospital Nacional Rebagliati / Gerencia de Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento / Departamento de Imagenología / Servicio de Tomografía y Resonancia Magnética

DEPENDENCIA	CODIGO	SERVICIO / PUESTO	ESPECIALIDAD	REMUNERACION MENSUAL	CANTIDAD	AREA CONTRANTE
Red Prestacional Rebagliati	P1MES-031	Médico	Oftalmología	S/ 8,212.00 (*)	01	Gerencia Hospital Nacional Rebagliati / Gerencia Quirúrgica / Departamento de Cirugía de Cabeza y Cuello / Servicio de Oftalmología
Red Prestacional Rebagliati	P1MES-032	Médico	Medicina de Emergencias y Desastres	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Prestacional Rebagliati / Gerencia Hospital Nacional Rebagliati/ Gerencia Clínica / Departamento de Emergencia / Servicio de Emergencia de Adultos
Red Prestacional Rebagliati	P1MES-033	Médico	Psiquiatría	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Prestacional Rebagliati / Gerencia Hospital Nacional Rebagliati / Gerencia Clínica / Departamento de Salud Mental / Servicio de Emergencia Psiquiátrica
Red Prestacional Rebagliati	P1MES-034	Médico	Oftalmología	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Prestacional Rebagliati / Gerencia Hospital Nacional Rebagliati/ Gerencia Quirúrgica / Departamento de Cabeza y Cuello / Servicio de Oftalmología
Red Prestacional Rebagliati	P1MES-035	Médico	Oftalmología	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Prestacional Rebagliati / Gerencia Hospital Nacional Rebagliati/ Gerencia Quirúrgica / Departamento de Cabeza y Cuello / Servicio de Oftalmología
Red Prestacional Rebagliati	P1MES-036	Médico	Otorrinolaringología Pediátrica	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Prestacional Rebagliati / Gerencia Hospital Nacional Rebagliati / Gerencia Quirúrgica / Departamento de Cirugía Pediátrica / Servicio de Cirugía Pediátrica General
Red Prestacional Rebagliati	P1MES-037	Médico	Anestesiología	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Prestacional Rebagliati / Gerencia Hospital Nacional Rebagliati/ Gerencia Quirúrgica / Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico / Despacho
Red Prestacional Rebagliati	P1MES-038	Médico	Reumatología	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Prestacional Rebagliati / Gerencia de Servicios Prestacionales nivel I y II / Policlínico Pablo Bermúdez /

DEPENDENCIA	CODIGO	SERVICIO / PUESTO	ESPECIALIDAD	REMUNERACION MENSUAL	CANTIDAD	AREA CONTRANTE
						Servicio Médico Quirúrgico / Despacho
Red Prestacional Sabogal	P1MES-039	Médico	Medicina Interna	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Prestacional Sabogal / Gerencia del Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren / Gerencia Clínica / Departamento de Emergencia y Áreas Críticas Servicio de Emergencia Adultos
Red Prestacional Sabogal	P1MES-040	Médico	Neonatología	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Prestacional Sabogal / Gerencia del Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren / Gerencia Clínica / Departamento de Pediatría / Servicio de Neonatología y Cuidados Críticos Neonatales / Despacho
Red Prestacional Sabogal	P1MES-041	Médico	Anestesiología	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Prestacional Sabogal / Gerencia del Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren / Gerencia Quirúrgica / Departamento de Anestesiología/ Servicio de Anestesiología y Recuperación
Red Prestacional Sabogal	P1MES-042	Médico	Ortopedia y Traumatología	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Prestacional Sabogal / Gerencia del Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren / Gerencia Quirúrgica / Departamento de Cirugía 2 / Servicio de Ortopedia y Traumatología
Red Prestacional Sabogal	P1MES-043	Médico	Ortopedia y Traumatología	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Prestacional Sabogal / Gerencia de Servicios Prestacionales del Nivel I-II/ Hospital II Gustavo Lanatta Luján (Huacho)/ Departamento de Cirugía General / Despacho
Red Prestacional Sabogal	P1MES-044	Médico	Medicina Interna	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Prestacional Sabogal / Gerencia de Servicios Prestacionales del Nivel I y II / Policlínico Fiori / Servicio Médico Quirúrgico
Red Prestacional Sabogal	P1MES-045	Médico	Ginecología Y Obstetricia	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Prestacional Sabogal / Gerencia De Servicios Prestacionales Del Nivel I - II / Centro De

DEPENDENCIA	CODIGO	SERVICIO / PUESTO	ESPECIALIDAD	REMUNERACION MENSUAL	CANTIDAD	AREA CONTRANTE
						Atención Primaria III Luis Negreiros Vega / Servicio de Prevención, Promoción y Diagnóstico Precoz
Red Prestacional Sabogal	P1MES-046	Médico	Cirugía General	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Prestacional Sabogal / Gerencia de Servicios Prestacionales del Nivel I - II / Hospital II Lima Norte – Callao - Luis Negreiros / Departamento de Cirugía / Servicio De Cirugía
Red Prestacional Lambayeque	P1MES-047	Médico	Medicina Intensiva	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Prestacional Lambayeque / Hospital Nacional Alanzor Aguinaga Asenjo / Gerencia Clínica / Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos / Servicio de Cuidados Intensivos
Red Prestacional Lambayeque	P1MES-048	Médico	Cirugía Pediátrica	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Prestacional Lambayeque / Hospital Nacional Alanzor Aguinaga Asenjo / Gerencia Clínica / Departamento de Pediatría / Servicio de Cirugía Pediátrica
Red Prestacional Lambayeque	P1MES-049	Médico	Pediatría	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Prestacional Lambayeque / Hospital Nacional Alanzor Aguinaga Asenjo / Gerencia Clínica / Departamento de Pediatría / Servicio de Pediatría
Red Asistencial Arequipa	P1MES-050	Médico	Ortopedia y Traumatología	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial Arequipa / Hospital I Samuel Pastor (Camaná) / Servicio Médico Quirúrgico / Despacho
Red Asistencial Arequipa	P1MES-051	Médico	Ginecología y Obstetricia	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial Arequipa / Hospital II Manuel Torres (Mollendo) / Departamento de Cirugía / Servicio de Gineco Obstetricia / Despacho
Red Asistencial Arequipa	P1MES-052	Médico	Cirugía General	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial Arequipa / Hospital III Yanahuara/ Departamento de Cirugía / Servicio de Cirugía General / Despacho

DEPENDENCIA	CODIGO	SERVICIO / PUESTO	ESPECIALIDAD	REMUNERACION MENSUAL	CANTIDAD	AREA CONTRANTE
Red Asistencial Arequipa	P1MES-053	Médico	Urología	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial Arequipa / Hospital III Yanahuara / Departamento de Cirugía / Servicio de Especialidades Quirúrgicas / Despacho
Red Asistencial Arequipa	P1MES-054	Médico	Cardiología	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial Arequipa / Hospital III Yanahuara / Departamento de Medicina / Servicio de Especialidades Médicas / Despacho
Red Asistencial Arequipa	P1MES-055	Médico	Gastroenterología	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial Arequipa / Hospital III Yanahuara / Departamento de Medicina / Servicio de Especialidades Médicas / Despacho
Red Asistencial Arequipa	P1MES-056	Médico	Anestesiología	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial Arequipa / Hospital Nacional Carlos Seguin Escobedo / Gerencia Quirúrgica / Departamento de Anestesiología / Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico
Red Asistencial Arequipa	P1MES-057	Médico	Cirugía de Tórax y Cardiovascular	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial Arequipa / Hospital Nacional Carlos Seguin Escobedo / Gerencia Quirúrgica / Departamento de Cirugía I / Servicio de Cirugía de Tórax Y Cardiovascular
Red Asistencial Cajamarca	P1MES-058	Médico	Urología	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial Cajamarca / Hospital II Cajamarca / Departamento de Cirugía General
Red Asistencial Huancavelica	P1MES-059	Médico	Anestesiología	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial Huancavelica / Hospital II Huancavelica / Departamento de Cirugía General / Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico / Despacho
Red Asistencial Huaraz	P1MES-060	Médico	Otorrinolaringología	S/ 8,212.00 (*)	02	Red Asistencial Huaraz / Hospital II Huaraz / Departamento de Cirugía / Despacho
Red Asistencial Huaraz	P1MES-061	Médico	Medicina de Emergencias y Desastres	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial Huaraz / Hospital II Huaraz / Departamento de Medicina / Despacho

DEPENDENCIA	CODIGO	SERVICIO / PUESTO	ESPECIALIDAD	REMUNERACION MENSUAL	CANTIDAD	AREA CONTRANTE
Red Asistencial Ica	P1MES-062	Médico	Neumología	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial Ica / Hospital II Rene Toche Groppo - Chincha / Departamento de Medicina / Servicio de Medicina / Despacho
Red Asistencial Ica	P1ME-063	Médico	Ginecología Oncológica	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial Ica / Hospital IV Augusto Hernández Mendoza/ Departamento Materno Infantil / Servicio de Gineco Obstetricia
Red Asistencial Juliaca	P1MES-064	Médico	Psiquiatría	S/ 8,212.00 (*)	02	Red Asistencial Juliaca / Hospital I Lampa / Servicio Médico Quirúrgico
Red Asistencial Junín	P1MES-065	Médico	Ginecología y Obstetricia	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial Junín / Hospital I Selva Central y Enfermedades Tropicales “Hugo Pesce Pescetto” / Servicio Médico Quirúrgico / Despacho /
Red Asistencial La Libertad	P1MES-066	Médico	Cirugía de Tórax y Cardiovascular	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial La Libertad / Hospital De Alta Complejidad “Virgen De La Puerta” / Departamento de Cirugía / Servicio de Especialidades Quirúrgicas
Red Asistencial La Libertad	P1MES-067	Médico	Cardiología Intervencionista y Hemodinámica	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial La Libertad / Hospital De Alta Complejidad “Virgen De La Puerta” / Departamento de Medicina/ Servicios de Especialidades Médicas II
Red Asistencial La Libertad	P1MES-068	Médico	Cuidados Intensivos Pediátricos	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial La Libertad / Hospital de Alta Complejidad “Virgen De La Puerta” / Departamento de Emergencia y UCI / Servicio de UCI-UCIN
Red Asistencial La Libertad	P1MES-069	Médico	Neurología	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial La Libertad / Hospital I Florencia de Mora/ Servicios Médico Quirúrgicos / Despacho
Red Asistencial La Libertad	P1MES-070	Médico	Cirugía General	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial La Libertad / Hospital I Pacasmayo / Servicio Médico Quirúrgico / Despacho
Red Asistencial Loreto	P1MES-071	Médico	Oftalmología	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial Loreto / Hospital III Iquitos / Departamento de Cirugía General / Servicio de

DEPENDENCIA	CODIGO	SERVICIO / PUESTO	ESPECIALIDAD	REMUNERACION MENSUAL	CANTIDAD	AREA CONTRANTE
						Especialidades Quirúrgicas / Despacho /
Red Asistencial Loreto	P1MES-072	Médico	Cardiología	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial Loreto / Hospital III Iquitos / Departamento de Medicina / Servicio de Especialidad Médica
Red Asistencial Moquegua	P1MES-073	Médico	Endocrinología	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial Moquegua / Hospital Base II Moquegua / Departamento de Medicina / Servicio de Medicina / Despacho /
Red Asistencial Moquegua	P1MES-074	Médico	Medicina de Emergencia y Desastres	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial Moquegua / Hospital Base II Moquegua / Departamento de Medicina / Servicio de Emergencia y Cuidados Intensivos /
Red Asistencial Moquegua	P1MES-075	Médico	Nefrología	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial Moquegua / Hospital II Integrado Ilo/ Departamento de Medicina / Servicio de Medicina
Red Asistencial Pasco	P1MES-076	Médico	Urología	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial Pasco / Hospital I Huariaca / Servicio Médico Quirúrgico
Red Asistencial Pasco	P1MES-077	Médico	Otorrinolaringología	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial Pasco / Hospital II Pasco / Departamento de Cirugía / Servicio de Cirugía
Red Asistencial Pasco	P1MES-078	Médico	Ginecología y Obstetricia	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial Pasco / Hospital II Pasco / Departamento de Cirugía / Servicio de Gineco Obstetricia
Red Asistencial Pasco	P1MES-079	Médico	Gastroenterología	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial Pasco / Hospital II Pasco / Departamento de Medicina / Servicio de Medicina
Red Asistencial Piura	P1MES-080	Médico	Cirugía General	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial Piura / Dirección Hospital III José Cayetano Heredia / Departamento de Cirugía / Servicio de Cirugía General / Despacho /
Red Asistencial Piura	P1MES-081	Médico	Cirugía Oncológica	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial Piura / Dirección Hospital III José Cayetano Heredia / Departamento de Cirugía / Servicio de Especialidades Quirúrgicas / Despacho /

DEPENDENCIA	CODIGO	SERVICIO / PUESTO	ESPECIALIDAD	REMUNERACION MENSUAL	CANTIDAD	AREA CONTRANTE
Red Asistencial Piura	P1MES-082	Médico	Otorrinolaringología	S/ 8,212.00 (*)	02	Red Asistencial Piura / Dirección Hospital III José Cayetano Heredia / Departamento de Cirugía / Servicio de Especialidades Quirúrgicas/ Despacho
Red Asistencial Piura	P1MES-083	Médico	Neurocirugía	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial Piura / Dirección Hospital III José Cayetano Heredia / Departamento de Cirugía / Servicio de Especialidades Quirúrgicas / Despacho /
Red Asistencial Piura	P1MES-084	Médico	Hematología	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial Piura / Dirección Hospital III José Cayetano Heredia / Departamento de Medicina / Servicio de Especialidades Médicas / Despacho /
Red Asistencial Piura	P1MES-085	Médico	Dermatología	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial Piura / Dirección Hospital III José Cayetano Heredia / Departamento de Medicina / Servicio de Especialidades Médicas / Despacho /
Red Asistencial Piura	P1MES-086	Médico	Cardiología	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial Piura / Dirección Hospital III José Cayetano Heredia / Departamento de Medicina / Servicio de Especialidades Médicas / Despacho /
Red Asistencial Piura	P1MES-087	Médico	Urología	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial Piura / Hospital II Jorge Reátegui Delgado/ Departamento de Cirugía / Servicio de Cirugía / Despacho
Red Asistencial Piura	P1MES-088	Médico	Ginecología y Obstetricia	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial Piura / Hospital I Miguel Cruzado Vera De Paita / Servicio Médico Quirúrgico / Despacho /
Red Asistencial Piura	P1MES-089	Médico	Ginecología y Obstetricia	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial Piura/ Hospital II Integrado Talara / Departamento de Cirugía / Servicio de Gineco Obstetricia.
Red Asistencial Piura	P1MES-090	Médico	Anestesiología	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial Piura / Dirección Hospital III José Cayetano Heredia / / Departamento de Cirugía / Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico / Despacho

DEPENDENCIA	CODIGO	SERVICIO / PUESTO	ESPECIALIDAD	REMUNERACION MENSUAL	CANTIDAD	AREA CONTRANTE
Red Asistencial Piura	P1MES-091	Médico	Urología	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial Piura / Dirección Hospital III José Cayetano Heredia/ Departamento de Cirugía / Servicio de Especialidades Quirúrgicas.
Red Asistencial Piura	P1MES-092	Médico	Anestesiología	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial Piura / Dirección Hospital III José Cayetano Heredia / Departamento de Emergencia y Cuidados Intensivos / Servicios de Cuidados Intensivos / Despacho
Red Asistencial Piura	P1MES-093	Médico	Oftalmología	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial Piura/ Instituto Peruano de Oftalmología /Sub Dirección de Servicios Finales / Servicio de Segmento Posterior
Red Asistencial Puno	P1MES-094	Médico	Radiología	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial Puno / Hospital III Base Puno / Departamento de Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento / Servicio de Diagnóstico por Imágenes
Red Asistencial Tacna	P1MES-095	Médico	Ortopedia y Traumatología	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial Tacna / Hospital III Daniel Alcides Carrión/ Departamento de Cirugía / Servicio de Especialidades Quirúrgicas / Despacho /
Red Asistencial Ucayali	P1MES-096	Médico	Ortopedia y Traumatología	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial Ucayali / Hospital II Pucallpa/ Departamento de Cirugía General / Despacho
Red Asistencial Ayacucho	P1MES-097	Médico	Pediatría	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial Ayacucho / Hospital II Huamanga -Carlos Tuppia García Godos / Departamento de Medicina / Servicio de Medicina.
Red Asistencial Ayacucho	P1MES-098	Médico	Reumatología	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial Ayacucho / Hospital II Huamanga -Carlos Tuppia García Godos / Departamento de Medicina / Servicio de Medicina.
Red Asistencial Ica	P1ME-099	Médico	Cirugía General	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Asistencial Ica / Hospital IV Augusto Hernández Mendoza/ Departamento de Cirugía

DEPENDENCIA	CODIGO	SERVICIO / PUESTO	ESPECIALIDAD	REMUNERACION MENSUAL	CANTIDAD	AREA CONTRANTE
Red Prestacional Lambayeque	P1MES-100	Médico	Endocrinología	S/ 8,212.00 (*)	01	Red Prestacional Lambayeque / Gerencia del Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo / Gerencia Clínica / Departamento de Especialidades Médicas / Servicio De Endocrinología
TOTAL					106	

(*) Además de lo indicado, el mencionado cargo cuenta con Beneficios de Ley y Bonificación por labores en Zona de menor desarrollo, de corresponder.

1.2 Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante:

Red Prestacional / Red Asistencial/ Centro Especializado.

1.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de incorporación y contratación:

Oficina / División / Unidad de Recursos Humanos de la Red Prestacional / Red Asistencial/ Centro Especializado.

1.4 Consideraciones a tener en cuenta por las/los postulantes del presente concurso:

- a) Los procesos de selección se rigen por el cronograma de cada convocatoria el cual puede estar sujeto a variaciones y siendo las etapas de carácter eliminatorio, es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento del proceso en el portal web <https://convocatorias.essalud.gob.pe/>
- b) No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años. No estar inhabilitado administrativa y judicialmente para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.
- c) No tener impedimento legal para prestar servicios a la Administración Pública en todas sus formas.
- d) No tener antecedentes penales y/o judiciales ni estar incurso en procesos judiciales
- e) No encontrarse incurso en un Proceso Administrativo Disciplinario o con Pre Aviso de Despido.
- f) No tener deuda por concepto de alimentos por obligaciones establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdos conciliatorios de acuerdo a la Ley N° 28970.
- g) No encontrarse dentro del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD.
- h) En caso que, el postulante presentara información inexacta o incumpla con uno o más requisitos para la incorporación, será DESCALIFICADO del Proceso de Selección en cualquiera de las etapas en la cual se encuentre; y si luego de haberse adjudicado una posición, se verifica que ha consignado información falsa, será cesado, en concordancia a las normas vigentes, sin perjuicio de la responsabilidad penal y/o administrativa en que hubiera incurrido.
- i) El postulante es responsable de la información consignada en los Formatos respectivos a través del Sistema de Selección de Personal (SISEP), los cuales tienen carácter de declaración jurada, así como de los documentos de sustento que remite a la plataforma Virtual Moodle de postulación y se somete al proceso de fiscalización que lleve a cabo ESSALUD, durante o después de culminado el proceso de selección.
- j) Disponibilidad inmediata.

1.5 Consideraciones en caso de no presentación a las evaluaciones por parte del candidato, caso de suplantación, entre otros:

- a) Durante el desarrollo de cada una de las etapas de evaluación, el postulante deberá permanecer en el ambiente físico señalado para las evaluaciones; de lo contrario será automáticamente DESCALIFICADO.

- b) En caso de que el postulante sea suplantado por otro postulante o por un tercero, será automáticamente DESCALIFICADO, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad adopte.
- c) De detectarse que el postulante haya incurrido en plagio o incumplido lo indicado en las Bases de este Aviso de Convocatoria o en las consideraciones a tomar en cuenta para el desarrollo de cualquiera de las etapas del Proceso de Selección, será automáticamente DESCALIFICADO; sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad pueda adoptar.
- d) Los requisitos y su calificación se establecen y evalúan de acuerdo con los principios del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y las normas orientadas a la simplificación administrativa.
- e) La comisión responsable del proceso de selección podrá descalificar al postulante que incurra en fraude, falsificación y/o adulteración de documentos, infracción o incumplimiento de las indicaciones impartidas durante el desarrollo del proceso.

II. PERFIL DEL PUESTO

RED PRESTACIONAL ALMENARA

MÉDICO ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA (P1MES-001)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Acreditar* el Diploma de Colegiatura y Habilidad Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título de Médico especialista de Anestesiología. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Registro Nacional de Especialista en Anestesiología. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de cuatro (04) años, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS (Indispensable) • Acreditar* experiencia laboral mínima de dos (02) años con posterioridad al Título de Médico Especialista en Anestesiología (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida, como mínimo de 85 horas académicas o 05 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • Acreditar* capacitación y/o actividades de Anestesia de bloqueo de nervios periféricos con guía ecográfica requerida como mínimo de 03 meses de estudios. (Indispensable) • Acreditar Capacitación y/o actividades de actualización como mínimo de un (01) mes en Neuroanestesia y un (01) mes de Anestesia Cardíaca y un (01) mes de Anestesia en Cirugía de Tórax. (Indispensable) • De preferencia contar con capacitaciones en manejo anestésico en trasplante renal y trasplante hepático. (Deseable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.

	ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001060-2024-GG/ESSALUD, Memorando N° 00001430-2024-GG/ESSALUD

MÉDICO ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA (P1MES-002)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) Acreditar* el Diploma de Colegiatura y Habilidad Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) Acreditar* copia simple del Título de Médico especialista de Anestesiología. (Indispensable) Acreditar* copia simple del Registro Nacional de especialista en Anestesiología (Indispensable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar* experiencia laboral mínima de tres (03) años, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS. (Indispensable) Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año con posterioridad al Título de Médico Especialista en Anestesiología (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida, como mínimo de 34 horas o 02 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) Acreditar* capacitación y/o actividades de Anestesia de bloqueo de nervios periféricos con guía ecográfica requerida como mínimo de 30 horas realizadas a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) Acreditar capacitación en Anestesia Pediátrica y Neonatal y/o Anestesia fuera del Quirófano y/o en Anestesia para Cirugía Ambulatoria, mínimamente 20 horas. (Indispensable) Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001060-2024-GG/ESSALUD, Memorando N° 00001430-2024-GG/ESSALUD

MÉDICO ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA (P1MES-003)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) Acreditar* el Diploma de Colegiatura y Habilidad Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) Acreditar* copia simple del Título de Médico especialista de Anestesiología. (Indispensable)

	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Registro Nacional de Especialista en Anestesiología. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de cuatro (04) años, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la obtención del Título de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS. (Indispensable) • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año con posterioridad al Título de Médico Especialista en Anestesiología (Indispensable) • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año con posterioridad al Título de Médico Especialista en Anestesiología en servicio de Recuperación post anestésica, realizando cuidados post operatorios, tratamiento del dolor y procedimientos ecográficos anestesiológicos realizada en entidad de Salud de tercer nivel. (Indispensable) • De preferencia experiencia en manejo de pacientes críticos, cuidado intensivos. (Deseable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida, como mínimo de 85 horas o 05 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • Acreditar capacitación en uso de Ultrasonido en anestesiología mínimo 24 horas. (Indispensable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001060-2024-GG/ESSALUD, Memorando N° 00001430-2024-GG/ESSALUD

MÉDICO ESPECIALISTA EN CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR (P1MES-004)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Acreditar* el Diploma de Colegiatura y Habilidad Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título de Médico especialista en Cirugía de Tórax y Cardiovascular (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Registro Nacional de especialista en Cirugía de Tórax y Cardiovascular. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de tres (03) años, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS. (Indispensable) • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año con posterioridad al título de especialista en Cirugía de Tórax y Cardiovascular. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización en Cirugías Vasculares y Endovasculares, como mínimo de 51 horas o 03 créditos realizadas a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable)

	<ul style="list-style-type: none"> De preferencia Capacitación para procedimientos de Ecografía Doppler vascular como mínimo de 51 horas o 03 créditos realizadas a partir del año 2019 a la fecha. (Deseable) Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001060-2024-GG/ESSALUD, Memorando N° 00001430-2024-GG/ESSALUD

MÉDICO ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA (P1MES-005)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) Acreditar* copia simple de Diploma de Colegiatura y Habilitación Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista en Neurocirugía. (Indispensable) Acreditar * copia simple del Registro Nacional de Médico Especialista en Neurocirugía. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar* experiencia laboral mínima de cuatro (04) años, incluyendo SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título de Médico Cirujano General y Resolución de SERUMS. (Indispensable) Acreditar* experiencia laboral mínima de dos (02) años con posterioridad al Título de Médico Especialista en Neurocirugía, dentro de los cuales acreditar experiencia en el desempeño de funciones en un Servicio de Neurocirugía Funcional y Tumores, en especial como cirujano asistente o cirujano principal de Parkinson (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad médica requerida, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, realizado a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) Acreditar* capacitación mínima de 34 horas o 02 créditos en Cirugía de Parkinson, realizado a partir del año 2019 a la fecha (Indispensable) Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>

Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001060-2024-GG/ESSALUD, Memorando N° 00001430-2024-GG/ESSALUD
-------------------------------	--

MEDICO ESPECIALISTA OFTALMOLOGIA (P1MES-006)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) Acreditar* copia simple de Diploma de Colegiatura y Habilitación Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista en Oftalmología. (Indispensable) Acreditar * copia simple del Registro Nacional de Médico Especialista en Oftalmología. (Indispensable) De preferencia, acreditar copia simple del Título de Médico Sub Especialista en Cirugía de Retina y Vitreo, y Registro Nacional de Sub Especialidad. (Deseable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar* experiencia laboral mínima de tres (03) años, incluyendo SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS. (Indispensable) Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año con posterioridad al Título de Médico Especialista en Oftalmología. (Indispensable) De preferencia Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el área de Retina y Vitreo, (Deseable) De preferencia Experiencia quirúrgica como cirujano principal mínimo 100 cirugías de vitrectomias posterior incluido agujero macular y fijaciones esclerales. (Deseable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad médica requerida, como mínimo de 85 horas o 05 créditos, realizado a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) De preferencia, capacitación en Retinopatía de la Prematuridad y/o capacitación en Trauma Ocular como mínimo de 34 horas o 02 créditos, realizado a partir del año 2019 a la fecha. (Deseable) Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001060-2024-GG/ESSALUD, Memorando N° 00001430-2024-GG/ESSALUD

MÉDICO ESPECIALISTA EN UROLOGÍA (P1MES-007)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable)

	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Diploma de Colegiatura y Habilidad Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista en Urología (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Registro Nacional de Especialista en Urología (Indispensable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de cuatro (04), incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS. (Indispensable) • Acreditar experiencia laboral mínima de dos (02) años en el desempeño de funciones afines a la especialidad, con posterioridad a la emisión del Título de Especialista, en servicios de Urología de establecimientos de salud nivel III-2. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida, como mínimo de 51 horas, o 03 créditos a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • Acreditar* capacitación y/o actividades de entrenamiento, a nivel hospitalario, mínimo un (01) año en Urología Oncológica a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • De preferencia capacitación en Ecografía Urológica y/o Cirugía Laparoscópica Avanzada, como mínimo 85 horas o 05 créditos a partir del año 2019 a la fecha. (Deseable) • De preferencia capacitación y/o actividades de actualización en Cirugía Laparoscópica Avanzada como mínimo horas a partir del año 2019 a la fecha. (Deseable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001060-2024-GG/ESSALUD, Memorando N° 00001430-2024-GG/ESSALUD

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA (P1MES-008)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Acreditar* el Diploma de Colegiatura y Habilidad Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título de Médico especialista en Endocrinología (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Registro Nacional de Especialista en Endocrinología. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de cuatro (04) años, incluyendo el SERUMS. (Indispensable)

	<p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS. (Indispensable) • Acreditar* experiencia laboral mínima de dos (02) años en la especialidad de Endocrinología en Hospital nivel III -2 con posterioridad a la obtención del Título de especialista (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • De preferencia en temas Endocrinológicos relativos a manejo de obesidad mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Deseable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001060-2024-GG/ESSALUD, Memorando N° 00001430-2024-GG/ESSALUD

MÉDICO ESPECIALISTA EN HEMATOLOGIA (P1MES-009, P1MES-010)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Acreditar* el Diploma de Colegiatura y Habilidad Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista en Hematología. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Registro Nacional de Especialista en Hematología. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de cuatro (04) años, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS. (Indispensable) • Acreditar experiencia laboral mínima de dos (02) años en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título de la Especialidad de Hematología (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • De preferencia estancia formativa en Trasplante de Progenitores Hematopoyéticas, mínimo 03 meses. (Deseable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)

Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Etica e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001060-2024-GG/ESSALUD,Memorando N° 00001430-2024-GG/ESSALUD

MÉDICO ESPECIALISTA EN CIRUGIA PEDIATRICA (P1MES-011)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) Acreditar* copia simple de Diploma de Colegiatura y Habilitación Profesional vigente. (Indispensable) Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista en Cirugía Pediátrica. (Indispensable) Acreditar* copia simple del Registro Nacional de Especialista en Cirugía Pediátrica (Indispensable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar* experiencia laboral mínima de cuatro (04) años, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS. (Indispensable) Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) años en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título de Especialista en Cirugía Pediátrica. (Indispensable) Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en cirugía mínimamente invasiva y colocación de accesos venosos centrales temporales y de larga permanencia y/o colocación de catéteres centrales de tipo Port para pacientes oncológicos y/o colocación de accesos venosos centrales de alto flujo para hemodiálisis y/o colocación de catéter de Diálisis Peritoneal, con posterioridad a la obtención del Título de la Especialidad en Cirugía Pediátrica (Indispensable) De preferencia, acreditar experiencia mínima de dos (02) meses en cirugía de tórax pediátrico y/o trasplante hepático pediátrico (Deseable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Etica e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001060-2024-GG/ESSALUD,Memorando N° 00001430-2024-GG/ESSALUD

MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN (P1MES-012)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable)

	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* el Diploma de Colegiatura y Habilidad Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título de Médico especialista en Medicina Física y Rehabilitación (Indispensable). • Acreditar* copia simple del Registro Nacional de Especialista Medicina Física y Rehabilitación. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de tres (03), incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS. (Indispensable) • Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título de la Especialidad de Medicina Física y Rehabilitación (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • De preferencia, pasantía y/o capacitación en procedimientos de Electro Diagnóstico, Electromiografía. (Deseable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (<u>requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos</u>)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001060-2024-GG/ESSALUD, Memorando N° 00001430-2024-GG/ESSALUD

MÉDICO ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA (P1MES-013) GRAU

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Acreditar* el Diploma de Colegiatura y Habilidad Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título de Médico especialista en Anestesiología (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Registro Nacional de Especialista en Anestesiología. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de cuatro (04) años, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS. (Indispensable) • Acreditar experiencia laboral mínima de dos (02) años en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título de la Especialidad de Anestesiología (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad médica requerida, como mínimo de 85 horas o 05 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • Acreditar* capacitación y/o actividades de Anestesia de bloqueo de nervios periféricos con guía ecográfica requerida como mínimo de 03 meses de estudios. (Indispensable)

	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001060-2024-GG/ESSALUD, Memorando N° 00001430-2024-GG/ESSALUD

MÉDICO ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL (P1MES-014) GRAU

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Acreditar* el Diploma de Colegiatura y Habilidad Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título de Médico especialista en Cirugía General (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Registro Nacional de especialista en Cirugía General (Indispensable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de tres (03) años, incluyendo el SERUMS. (Indispensable). <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS. (Indispensable) • Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones con posterioridad a la obtención del Título de Especialista en Cirugía General (Indispensable) • De preferencia un (01) año con posterioridad a la obtención del Título de Especialista, en el diagnóstico, manejo y tratamiento Quirúrgico de Patología Oncológica abdominal y/o Mamaria (Deseable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad médica requerida, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable). • De preferencia capacitación en Cirugía Laparoscopia de avanzada mínimo 30 horas. (Deseable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001060-2024-GG/ESSALUD, Memorando N° 00001430-2024-GG/ESSALUD

MÉDICO ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA (P1MES-015) GRAU

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
------------------------	---------

Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Acreditar* el Diploma de Colegiatura y Habilidad Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título de Médico especialista en Neurología (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Registro Nacional de especialista en Neurología (Indispensable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de cuatro (04) años, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS. (Indispensable) • Acreditar experiencia laboral mínima de dos (02) años en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título de Especialista en Neurología. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad médica requerida, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable). • De preferencia tener capacitación y/o actividades en ultrasonografía Doppler mínimo un (01) Crédito. (Deseable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001060-2024-GG/ESSALUD, Memorando N° 00001430-2024-GG/ESSALUD

MÉDICO ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGÍA (P1MES-016) GRAU

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Acreditar* el Diploma de Colegiatura y Habilidad Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título de Médico especialista en Otorrinolaringología. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Registro Nacional de especialista en Otorrinolaringología. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de tres (03) años, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS (Indispensable) • Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título de Especialista en Otorrinolaringología (Indispensable)

Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad médica requerida, como mínimo de 85 horas o 05 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001060-2024-GG/ESSALUD, Memorando N° 00001430-2024-GG/ESSALUD

MÉDICO ESPECIALISTA EN ANATOMIA PATOLOGICA (P1MES-017) GRAU

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Acreditar* copia simple de Diploma de Colegiatura y Habilitación Profesional vigente. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista en Anatomía Patológica (Indispensable) • Acreditar* Registro Nacional de Médico Especialista en Anatomía Patológica. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de tres (03) años, incluyendo SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS. (Indispensable) • Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título de Especialista en Anatomía Patológica. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001060-2024-GG/ESSALUD, Memorando N° 00001430-2024-GG/ESSALUD

MÉDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA (P1MES-018) GRAU

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
------------------------	---------

Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Acreditar* copia simple de Diploma de Colegiatura y Habilitación Profesional vigente. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista en Pediatría (Indispensable) • Acreditar* Registro Nacional de Médico Especialista en Pediatría. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de tres (03) años, incluyendo SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS. (Indispensable) • Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título de Especialista en Pediatría (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida, como mínimo de 85 horas o 05 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001060-2024-GG/ESSALUD, Memorando N° 00001430-2024-GG/ESSALUD

MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA (P1MES-019)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Acreditar* el Diploma de Colegiatura y Habilitación Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título de Médico especialista en Medicina Interna. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Registro Nacional de especialista en Medicina Interna (Indispensable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de tres (03) años, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS. (Indispensable) • Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título de Especialista en Medicina Interna. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad médica requerida, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable)

	<ul style="list-style-type: none"> De preferencia contar con capacitación y/o cursos de Medicina Complementaria mínimo 45 horas (Deseable) Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001060-2024-GG/ESSALUD, Memorando N° 00001430-2024-GG/ESSALUD

MÉDICO ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL (P1MES-020)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) Acreditar* el Diploma de Colegiatura y Habilidad Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista en Cirugía General (Indispensable). Acreditar* copia simple del Registro Nacional de Médico Especialista en Cirugía General (Indispensable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar* experiencia laboral mínima de tres (03) años, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS (Indispensable) Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título de Especialista en Cirugía General desarrollada en Hospital II-I (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) Acreditar* curso Internacional en el manejo de la patología de pared abdominal y hernias mínimo 68 horas o 04 créditos a partir del año 2019 a la fecha (Indispensable). De preferencia cursos Internacionales de nivel universitario en cirugía laparoscópica de 4 créditos o 64 horas académicas como mínimo acreditados por universidad a partir del año 2019 a la fecha. (Deseable) Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Informática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>

Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001060-2024-GG/ESSALUD,Memorando N° 00001430-2024-GG/ESSALUD
-------------------------------	---

MEDICO ESPECIALISTA OFTALMOLOGIA (P1MES-021)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) Acreditar* copia simple de Diploma de Colegiatura y Habilitación Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista en Oftalmología. (Indispensable) Acreditar * copia simple del Registro Nacional de Médico Especialista en Oftalmología. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar* experiencia laboral mínima de tres (03) años, requerida incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS. (Indispensable) Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones en un Servicio de Oftalmología posterior a la obtención del título de especialista. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad médica requerida, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, realizado a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Etica e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001060-2024-GG/ESSALUD,Memorando N° 00001430-2024-GG/ESSALUD

MÉDICO ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL (P1MES-022)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) Acreditar* el Diploma de Colegiatura y Habilidad Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista en Cirugía General (Indispensable). Acreditar* copia simple del Registro Nacional de Médico Especialista en Cirugía General (Indispensable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar* experiencia laboral mínima de tres (03) años, requerida incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS. (Indispensable) • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones en un Servicio de Cirugía General posterior a la obtención del título de especialista. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo. ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001060-2024-GG/ESSALUD, Memorando N° 00001430-2024-GG/ESSALUD

MÉDICO ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL (P1MES-023)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Acreditar* el Diploma de Colegiatura y Habilidad Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista en Cirugía General. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Registro Nacional de Médico Especialista en Cirugía General. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de tres (03) años, requerida incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS. (Indispensable) • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones en un Servicio de Cirugía General posterior a la obtención del título de especialista. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida, como mínimo de 102 horas o 06 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo. ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>

Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001060-2024-GG/ESSALUD,Memorando N° 00001430-2024-GG/ESSALUD
-------------------------------	---

MEDICO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA (P1MES-024)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) Acreditar* copia simple de Diploma de Colegiatura y Habilitación Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. (Indispensable). Acreditar * copia simple del Registro Nacional de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, de corresponder (Indispensable).
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar* experiencia laboral mínima de tres (03) años incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título Cirujano General y Resolución de SERUMS. (Indispensable) Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones posterior a la obtención del título de especialista en Medicina Familiar y Comunitaria (Indispensable).
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad médica requerida, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Etica e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001060-2024-GG/ESSALUD,Memorando N° 00001430-2024-GG/ESSALUD

RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

MEDICO ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL (COD. P1MES-025)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación general	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensables) Acreditar* copia simple del Diploma de Colegiatura y Habilidad profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista en Cirugía General y Registro Nacional de Especialista (Indispensable) Acreditar* Formación mínima de tres (03) meses realizados en Unidad o Servicio de Pared Abdominal (Indispensable)
Experiencia Laboral	EXPERIENCIA GENERAL:

	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de dos (02) años, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) EXPERIENCIA ESPECÍFICA: • Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título Profesional de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS, ya sea sector público y/o privado. (Indispensable) • Acreditar* más de 100 cirugías laparoscópicas de complejidad B ó mayor, ó 100 cirugías laparoscópicas de emergencia como Cirujano Principal (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la especialidad requerida, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Etica e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo. ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001060-2024-GG/ESSALUD

MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES (COD. P1MES-026, P1MES-032)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación general	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensables) • Acreditar* copia simple del Diploma de Colegiatura y Habilidad profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista en Medicina de Emergencias y Desastres, y Registro Nacional de Especialista. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de cuatro (04) años, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título Profesional de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS, ya sea en público y/o privado (Indispensable) • Acreditar experiencia laboral mínima de dos (02) años en la especialidad de Medicina de Emergencias y Desastres. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la especialidad requerida, como mínimo de 85 horas o 05 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)

Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001060-2024-GG/ESSALUD, Memorando N° 00001430-2024-GG/ESSALUD

MEDICO ESPECIALISTA EN HEMATOLOGIA (COD. P1MES-027)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación general	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensables) Acreditar* copia simple del Diploma de Colegiatura y Habilidad profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista en Hematología y/o Hematología Clínica, y Registro Nacional de Especialista (Indispensable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar* experiencia laboral mínima de tres (03) años, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título Profesional de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS, ya sea sector público y/o privado. (Indispensable) Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en la especialidad de Hematología (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la especialidad requerida, como mínimo de 85 horas o 05 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) De preferencia, acreditar* capacitación y/o actividades de actualización profesional en estadística e investigación, como mínimo de 34 horas o 02 créditos, a partir del año 2021 a la fecha. (Deseable) Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> De preferencia, contar con al menos una publicación científica en revistas médicas (Deseable) De preferencia, contar con experiencia en investigación clínica y ensayos clínicos (Deseable) De preferencia, contar con conocimiento y experiencia en el manejo de paquetes estadísticos y estadística médica (Deseable) Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001060-2024-GG/ESSALUD

MEDICO ESPECIALISTA EN HEMATOLOGIA PEDIATRICA (COD. P1MES-028)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación general	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensables) Acreditar* copia simple del Diploma de Colegiatura y Habilidad profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable)

	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista en Hematología Pediátrica y Registro Nacional de Especialista. (Indispensable) • Acreditar* mínimo dos (02) años en el manejo de pacientes onco-hematológicos pediátricos (Indispensable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de tres (03) años, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título Profesional de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS, ya sea sector público o privado. (Indispensable) • Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en la especialidad de Hematología Pediátrica (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la especialidad requerida, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001060-2024-GG/ESSALUD

MEDICO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA (COD. P1MES-029)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación general	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensables) • Acreditar* copia simple del Diploma de Colegiatura y Habilidad profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista en Psiquiatría y Registro Nacional de Especialista. (Indispensable) • De preferencia, acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista o Constancia de haber culminado el Residentado Médico en la Especialidad de Psiquiatría de Niños y Adolescentes (Deseable) • De preferencia, acreditar* copia simple del Registro Nacional de Especialista en Psiquiatría de Niños y Adolescentes. (De corresponder)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de dos (02) años, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título Profesional de Médico General y Resolución de SERUMS, ya sea sector público y/o privado. (Indispensable) • De preferencia, acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año, en la especialidad de Psiquiatría, realizado en Hospitalización de Psiquiatría de Hospital General (Deseable) • De preferencia, acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en manejo de pacientes de Hospitalización o Emergencia psiquiátrica y COVID-19 (Deseable)

	<ul style="list-style-type: none"> De preferencia, estar acreditado para realizar Certificación de Discapacidad (Deseable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la especialidad requerida, como mínimo de 85 horas o 05 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001060-2024-GG/ESSALUD, Memorando N° 00001430-2024-GG/ESSALUD

MEDICO ESPECIALISTA EN RADIOLOGIA (COD. P1MES-030)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación general	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensables) Acreditar* copia simple del Diploma de Colegiatura y Habilidad profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista en Radiología y Registro Nacional de Especialista. (Indispensable) Acreditar* copia simple de la Licencia de Operador de RX otorgado por el Instituto Peruano de Energía Nuclear - IPEN (Indispensable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar* experiencia laboral mínima de tres (03) años, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título Profesional de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS, ya sea sector público y/o privado. (Indispensable) Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en la especialidad de Radiología, realizado en un Hospital de Alta Complejidad o Nivel III. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la Especialidad requerida, que incluya cursos de Tomografía y Resonancia, como mínimo de 85 horas o 05 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001060-2024-GG

MEDICO ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA (COD. P1MES-031)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación general	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensables) • Acreditar* copia simple del Diploma de Colegiatura y Habilidad profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista en Oftalmología y Registro Nacional de Especialista. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de tres (03) años, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título Profesional de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS, ya sea sector público y/o privado. (Indispensable) • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en la especialidad de Oftalmología. (Indispensable) • Acreditar* récord quirúrgico de 450 cirugías de cataratas (Indispensable) • Acreditar* récord quirúrgico de 200 vitrectomias (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la especialidad requerida, que incluya curso nacional o internacional de retina, ecografía, interpretación de tomografía de coherencia óptica de polo posterior, como mínimo de 400 horas o 23 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • Acreditar* constancia de entrenamiento quirúrgico en la Sub Especialidad de Retina y Vitreo, no menor a un (01) año (Indispensable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001060-2024-GG

MEDICO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA (COD. P1MES-033)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación general	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensables) • Acreditar* copia simple del Diploma de Colegiatura y Habilidad profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista en Psiquiatría y Registro Nacional de Especialista. (Indispensable) • Acreditar* Residentado Médico realizado en Sede Hospitalaria Nivel III. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de cuatro (04) años, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título

	<p>Profesional de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS, ya sea sector público y/o privado. (Indispensable)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de dos (02) años en la especialidad de Psiquiatría. (Indispensable) • De preferencia, acreditar* experiencia laboral mínima de seis (06) meses, en Guardias de la especialidad de Psiquiatría realizados en el Servicio de Emergencia de Psiquiatría de Hospital de Nivel III-2. (Deseable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la especialidad requerida, como mínimo de 85 horas o 05 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • Acreditar* Certificación en Soporte Vital Básico (Indispensable) • Acreditar* Certificación en Psicoterapia (Indispensable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001430-2024-GG

MEDICO ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA (COD. P1MES-034)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación general	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensables) • Acreditar* copia simple del Diploma de Colegiatura y Habilidad profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista en Oftalmología y Registro Nacional de Especialista. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de tres (03) años, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título Profesional de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS, ya sea sector público y/o privado. (Indispensable) • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en la especialidad de Oftalmología. (Indispensable) • Acreditar* experiencia laboral mínima de diez (10) meses como médico asistente de oftalmología (Indispensable) • Acreditar* récord quirúrgico de 300 cirugías de cataratas como cirujano principal (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la especialidad requerida, como mínimo de 204 horas o 12 créditos, a partir del año 2020 a la fecha. (Indispensable) • Acreditar* fellow en la sub especialidad de úvea, mínimo tres (03) meses (Indispensable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)

Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Etica e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001430-2024-GG

MEDICO ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA (COD. P1MES-035)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación general	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensables) Acreditar* copia simple del Diploma de Colegiatura y Habilidad profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista en Oftalmología y Registro Nacional de Especialista. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar* experiencia laboral mínima de tres (03) años, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título Profesional de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS, ya sea sector público y/o privado. (Indispensable) Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en la especialidad de Oftalmología. (Indispensable) Acreditar* récord quirúrgico de 300 cirugías de facoemulsificación de catarata (Indispensable) Acreditar* récord quirúrgico de 100 trabeculectomias simples y/o combinadas, 100 cirugías de implante de dispositivos de drenaje (válvulas). Experiencia en YAG láser, manejo clínico y quirúrgico de patologías de glaucoma y segmento anterior (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la especialidad requerida, que incluya curso nacional e internacional, como mínimo de 85 horas o 05 créditos, a partir del año 2020 a la fecha. (Indispensable) Acreditar* constancia de entrenamiento en la sub especialización de Glaucoma y Segmento Anterior, mínimo un (01) año (Indispensable) Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Etica e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001430-2024-GG

MEDICO ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGIA PEDIATRICA (COD. P1MES-036)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación general	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensables) Acreditar* copia simple del Diploma de Colegiatura y Habilidad profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable)

	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista en Otorrinolaringología y Registro Nacional de Especialista. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de tres (03) años, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título Profesional de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS, ya sea sector público y/o privado. (Indispensable) • Acreditar* orientación y experiencia en área otológica e implante coclear, mínimo un (01) año. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la especialidad requerida, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Etica e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001430-2024-GG

MEDICO ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA (COD. P1MES-037)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación general	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensables) • Acreditar* copia simple del Diploma de Colegiatura y Habilidad profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista en Anestesiología y Registro Nacional de Especialista. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de dos (02) años, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título Profesional de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS, ya sea sector público y/o privado. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la especialidad requerida, como mínimo de 85 horas o 05 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • Acreditar* capacitación mínima de dos (02) años, en el manejo anestesiológico del paciente sometido a Cirugía Cardiovascular. (Indispensable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)

Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Etica e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001430-2024-GG

MEDICO ESPECIALISTA EN REUMATOLOGIA (COD. P1MES-038)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación general	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensables) Acreditar* copia simple del Diploma de Colegiatura y Habilidad profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) Acreditar* copia simple del Título o Constancia de haber culminado el Residentado Médico en la Especialidad de Reumatología emitida por la respectiva Universidad. De no contar con ella, presentar constancia emitida por el centro asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato N° 04) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista (Indispensable) Acreditar* copia simple del Registro Nacional de Especialista en Reumatología. (De corresponder)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar* experiencia laboral mínima de dos (02) años, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título Profesional de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS, ya sea sector público y/o privado. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la especialidad requerida, como mínimo de 85 horas o 05 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Etica e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001430-2024-GG

RED PRESTACIONAL SABOGAL

MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA (COD. P1MES-039)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensables) Acreditar* copia simple del Diploma de Colegiatura y Habilidad profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable)

	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista Medicina Interna y Registro Nacional de Especialista (Indispensable) • De preferencia contar con constancia de estudios de Post grado a fines a la profesión (Deseable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de cuatro (04) años, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título y Resolución de SERUMS. (Indispensable) • Acreditar experiencia de dos (02) años y seis (06) meses en sala de emergencia. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • Acreditar Diplomado en Ecografía General emitido por universidad (Indispensable) • Acreditar curso de ACLS y BLS. (Indispensable) • Acreditar curso en proceso o concluido en proceso de ventilación mecánica (Indispensable) • Contar con estudios de bioteca (Deseable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001060-2024-GG.

MEDICO ESPECIALISTA EN NEONATOLOGIA (COD. P1MES-040)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensables) • Acreditar* copia simple del Diploma de Colegiatura y Habilidad profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista en Pediatría y Registro Nacional de Especialista (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título en la Subespecialidad en Neonatología y Registro Nacional de Especialista (Indispensable) • De preferencia contar con constancia de estudios de Post grado a fines a la profesión (Deseable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de cuatro (04) años, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título y Resolución de SERUMS. (Indispensable)

Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001060-2024-GG.

MEDICO ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA (P1MES-041)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Diploma de Colegiatura y Habilitación Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista en Anestesiología y Registro Nacional de Especialista. (Indispensable) • De preferencia, acreditar* copia simple del Título Profesional y/o constancia de egresado de la sub especialidad de Anestesiología y Terapia Intensiva Cardiovascular (Deseable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en el desempeño de actividades y/o funciones afines a la especialidad, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título y Resolución de SERUMS. (Indispensable) • De preferencia, contar con experiencia laboral mínima de dos (02) años en el desempeño de funciones afines a la sub especialidad de Anestesiología y Terapia Intensiva Cardiovascular, incluyendo el Residentado Médico de la Sub Especialidad. (Deseable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la profesión, como mínimo de 170 horas o equivalente a 10 créditos, a partir del 2019 a la fecha. (Indispensable) • Acreditar* curso de Soporte Vital Cardíaco Avanzado (ACLS) vigente en el presente ejercicio. (Indispensable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)

Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001060-2024-GG.

MEDICO ESPECIALISTA EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGÍA, MEDICINA INTERNA, GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA (COD. P1MES-042, P1MES-043, P1MES-044, P1MES-045)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensables) Acreditar* copia simple del Diploma de Colegiatura y Habilidad profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista en la especialidad requerida y Registro Nacional de Especialista (Indispensable) De preferencia contar con constancia de estudios de Post grado a fines a la profesión (Deseable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar* experiencia laboral mínima de cuatro (04) años, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título y Resolución de SERUMS. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001060-2024-GG.

MEDICO ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL (COD. P1MES-046)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensables) Acreditar* copia simple del Diploma de Colegiatura y Habilidad profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista en Cirugía General y Registro Nacional de Especialista (Indispensable) De preferencia contar con constancia de estudios de Post grado a fines a la profesión (Deseable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de cinco (05) años, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) EXPERIENCIA ESPECÍFICA: • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título y Resolución de SERUMS. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001060-2024-GG.

RED PRESTACIONAL LAMBAYEQUE

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA (COD. P1MES-100), MEDICINA INTENSIVA (COD. P1MES-047), PEDIATRÍA (COD. P1MES-049)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensables) • Acreditar* copia simple del Diploma de Colegiatura y Habilidad profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título o Constancia de haber culminado el Residentado Médico en la Especialidad requerida, emitida por la respectiva Universidad. De no contar con ella, presentar constancia emitida por el centro asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato N° 04) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Registro Nacional de Especialista, de corresponder. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de cuatro (04) años, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título y Resolución de SERUMS, incluyendo entrenamiento en áreas críticas (Emergencia). (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida, como mínimo de 85 horas o 05 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)

Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001064-2024-GG.

MÉDICO ESPECIALISTA EN CIRUGIA PEDIÁTRICA (COD. P1MES-048)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensables) Acreditar* copia simple del Diploma de Colegiatura y Habilidad profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) Acreditar copia simple del Título de Médico Especialista en Cirugía General y Registro Nacional de Especialista. (Indispensable) Acreditar* copia simple del Título o Constancia de haber culminado el Residentado Médico en la Sub Especialidad de Cirugía Pediátrica, emitida por la respectiva Universidad. De no contar con ella, presentar constancia emitida por el centro asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato N° 04) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista (Indispensable) Acreditar* copia simple del Registro Nacional de Sub Especialista en Cirugía Pediátrica, de corresponder. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar* experiencia laboral mínima de seis (06) años, en el sector público o privado, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título y Resolución de SERUMS. (Indispensable) Acreditar* experiencia laboral mínima de dos (02) años en la Sub Especialidad de Cirugía Pediátrica. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la sub especialidad requerida, como mínimo de 85 horas o 05 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001064-2024-GG.

RED ASISTENCIAL AREQUIPA

MEDICO ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA(COD. P1MES-050)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Acreditar* el Diploma de Colegiatura y Habilidad Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista o constancia de haber culminado el Residentado Médico en la especialidad requerida, emitida por la respectiva Universidad. De no contar con ella, presentar constancia emitida por el centro asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato N° 04) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Registro Nacional de Especialista, de corresponder. (Deseable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de dos (02) años en el desempeño de actividades y/o funciones afines a la especialidad, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título y Resolución de SERUMS. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas <u>(requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001430-2024-GG/ESSALUD

MEDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA (COD. P1MES-051)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Acreditar* el Diploma de Colegiatura y Habilidad Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista o constancia de haber culminado el Residentado Médico en la especialidad requerida, emitida por la respectiva Universidad. De no contar con ella, presentar constancia emitida por el centro asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato N° 04) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la

	<p>respectiva Universidad. Dicha constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista. (Indispensable)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Registro Nacional de Especialista, de corresponder. (Indispensable) • De preferencia acreditar* maestría en curso, egresado o titulado, a fines a la profesión. (Deseable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de dos (02) años en el desempeño de actividades y/o funciones afines a la especialidad, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título y Resolución de SERUMS. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001430-2024-GG/ESSALUD

MEDICO ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL (COD. P1MES-052)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Acreditar* el Diploma de Colegiatura y Habilidad Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista o constancia de haber culminado el Residentado Médico en la especialidad requerida, emitida por la respectiva Universidad. De no contar con ella, presentar constancia emitida por el centro asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato N° 04) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Registro Nacional de Especialista, de corresponder. (Deseable) • De preferencia acreditar* maestría en curso, egresado o titulado, a fines a la profesión. (Deseable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de dos (02) años en el desempeño de actividades y/o funciones afines a la especialidad, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título y Resolución de SERUMS. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • De preferencia, acreditar capacitación en Cirugía Laparoscópica, a partir del año 2019 a la fecha. (Deseable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001430-2024-GG/ESSALUD

MEDICO ESPECIALISTA EN UROLOGIA (COD. P1MES-053)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Diploma de Colegiatura y Habilidad Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista o constancia de haber culminado el Residentado Médico en la especialidad requerida, emitida por la respectiva Universidad. De no contar con ella, presentar constancia emitida por el centro asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato N° 04) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Registro Nacional de Especialista, de corresponder. (Indispensable) • De preferencia acreditar* maestría en curso, egresado o titulado, a fines a la profesión. (Deseable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de cuatro (04) años, ya sea en el sector público o privado, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de dos (02) años en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título y Resolución de SERUMS. (Indispensable) • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título y Resolución de SERUMS. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)

(requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	
Habilidades o Competencias	GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo. ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001430-2024-GG/ESSALUD

MEDICO ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA (COD. P1MES-054)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) Acreditar* copia simple del Diploma de Colegiatura y Habilidad Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista o constancia de haber culminado el Residencia Médico en la especialidad requerida, emitida por la respectiva Universidad. De no contar con ella, presentar constancia emitida por el centro asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato N° 04) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista. (Indispensable) Acreditar* copia simple del Registro Nacional de Especialista, de corresponder. (Indispensable) De preferencia acreditar* maestría en curso, egresado o titulado, a fines a la profesión. (Deseable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar* experiencia laboral mínima de dos (02) años en el desempeño de actividades y/o funciones afines a la especialidad, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título y Resolución de SERUMS. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2019 a la fecha (Indispensable). De preferencia, acreditar* capacitación en Imagenología cardiovascular y/o Cuidados Críticos Cardiovasculares (Deseable) Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo. ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001430-2024-GG/ESSALUD

MEDICO ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA (COD. P1MES-055)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Acreditar* el Diploma de Colegiatura y Habilidad Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista o constancia de haber culminado el Residentado Médico en la especialidad requerida, emitida por la respectiva Universidad. De no contar con ella, presentar constancia emitida por el centro asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato N° 04) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Registro Nacional de Especialista, de corresponder. (Indispensable) • De preferencia contar con constancia de estudios de Post grado en Colangiopancreatografía retrógrada endoscópica (CPRE). (Deseable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de dos (02) años en el desempeño de actividades y/o funciones afines a la especialidad, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título y Resolución de SERUMS. (Indispensable) • De preferencia, acreditar un (01) año de experiencia en Endoscopia Terapéutica. (Deseable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001430-2024-GG/ESSALUD

MEDICO ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA(COD. P1MES-056)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Acreditar* el Diploma de Colegiatura y Habilidad Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista o constancia de haber culminado el Residentado Médico en la especialidad requerida, emitida por la respectiva Universidad. De no contar con ella, presentar constancia emitida por el centro asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato N° 04) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la

	<p>respectiva Universidad. Dicha constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista. (Indispensable)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Registro Nacional de Especialista, de corresponder. (Deseable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de dos (02) años en el desempeño de actividades y/o funciones afines a la especialidad, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título y Resolución de SERUMS. (Indispensable) • Acreditar* experiencia laboral en Hospitales de nivel III y IV (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • De preferencia, acreditar* capacitación en Terapia del Dolor, capacitación en Vía área difícil (video laringoscopia, fibrolaringoscopia), a partir del año 2019 a la fecha (Deseable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001430-2024-GG/ESSALUD

MEDICO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE TÓRAX Y CARDIOVASCULAR (COD. P1MES-057)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Acreditar* el Diploma de Colegiatura y Habilidad Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista o constancia de haber culminado el Residentado Médico en la especialidad requerida, emitida por la respectiva Universidad. De no contar con ella, presentar constancia emitida por el centro asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato N° 04) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Registro Nacional de Especialista, de corresponder. (Deseable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de dos (02) años en el desempeño de actividades y/o funciones afines a la especialidad, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título y Resolución de SERUMS. (Indispensable)

	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral en Hospitales de nivel III y IV (Indispensable) • De preferencia, acreditar un (01) año de experiencia en Cirugía Cardíaca, Cirugía VATS y Endovascular. (Deseable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida, como mínimo de 51 horas, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • De preferencia, acreditar* capacitación en Cirugías Vasculares y Endovasculares, a partir del año 2019 a la fecha. (Deseable) • De preferencia, acreditar* curso de Soporte Vital Básico – BLS a partir del año 2019 a la fecha. (Deseable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001430-2024-GG/ESSALUD

RED ASISTENCIAL AYACUCHO

MÉDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA (COD. P1MES-097), REUMATOLOGÍA (COD. P1MES-098),

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Acreditar* el Diploma de Colegiatura y Habilidad Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista o constancia de haber culminado el Residentado Médico en la especialidad requerida, emitida por la respectiva Universidad. De no contar con ella, presentar constancia emitida por el centro asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato N° 04) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Registro Nacional de Especialista, de corresponder. (Deseable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en el desempeño de actividades y/o funciones afines a la especialidad, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título y Resolución de SERUMS. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)

Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001060-2024-GG/ESSALUD, Memorando N° 00001064-2024-GG/ESSALUD.

RED ASISTENCIAL CAJAMARCA

MÉDICO ESPECIALISTA EN UROLOGÍA (COD. P1MES-058)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) Acreditar* el Diploma de Colegiatura y Habilidad Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista o constancia de haber culminado el Residentado Médico en la especialidad requerida, emitida por la respectiva Universidad. De no contar con ella, presentar constancia emitida por el centro asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato N° 04) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista. (Indispensable) Acreditar* copia simple del Registro Nacional de Especialista, de corresponder. (Deseable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar* experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en el desempeño de actividades y/o funciones afines a la especialidad, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título y Resolución de SERUMS. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001060-2024-GG/ESSALUD, Memorando N° 00001064-2024-GG/ESSALUD.

RED ASISTENCIAL HUANCVELICA

MÉDICO ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA (COD. P1MES-059)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Acreditar* el Diploma de Colegiatura y Habilidad Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista en Anestesiología. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Registro Nacional de Especialista, de corresponder. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en el desempeño de actividades y/o funciones afines a la especialidad, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título Profesional de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001060-2024-GG/ESSALUD.

RED ASISTENCIAL HUARAZ

MÉDICO ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGÍA (COD. P1MES-060), MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES (COD. P1MES-061)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Acreditar* el Diploma de Colegiatura y Habilidad Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista o constancia de haber culminado el Residentado Médico en la especialidad requerida, emitida por la respectiva Universidad. De no contar con ella, presentar constancia emitida por el centro asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato N° 04) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la

	<p>respectiva Universidad. Dicha constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista. (Indispensable)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Registro Nacional de Especialista de corresponder. (De corresponder)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en el desempeño de actividades y/o funciones afines a la especialidad, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título y Resolución de SERUMS. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001430-2024-GG/ESSALUD

RED ASISTENCIAL ICA

MÉDICO ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA (COD. P1MES-062)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Acreditar* el Diploma de Colegiatura y Habilidad Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista o constancia de haber culminado el Residentado Médico en la especialidad requerida, emitida por la respectiva Universidad. De no contar con ella, presentar constancia emitida por el centro asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato N° 04) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Registro Nacional de Especialista de corresponder. (De corresponder)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en el desempeño de actividades y/o funciones afines a la especialidad, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título y Resolución de SERUMS. (Indispensable)

Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001430-2024-GG/ESSALUD

MÉDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA (COD. P1MES-063)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Acreditar* el Diploma de Colegiatura y Habilidad Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista en Ginecología y Obstetricia (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título de Médico Sub Especialista en Ginecología Oncológica y Registro Nacional de Sub Especialista (Indispensable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de seis (06) años en el desempeño de actividades y/o funciones afines a la especialidad, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título y Resolución de SERUMS. (Indispensable) • Acreditar* experiencia laboral mínima de dos (02) años en la Sub Especialidad de Ginecología Oncológica, con posterioridad al Residentado Médico. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001430-2024-GG/ESSALUD

MÉDICO ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL (COD. P1MES-099)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Acreditar* el Diploma de Colegiatura y Habilidad Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista en Cirugía General. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Registro Nacional de Especialista de corresponder. (De corresponder)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de cinco (05) años en el desempeño de actividades y/o funciones afines a la especialidad, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título y Resolución de SERUMS. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001430-2024-GG/ESSALUD

RED ASISTENCIAL JULIACA

MÉDICO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA (COD. P1MES-064)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Acreditar* el Diploma de Colegiatura y Habilidad Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título o Constancia de haber culminado el Residentado Médico en la Especialidad de Psiquiatría emitida por la respectiva Universidad. De no contar con ella, presentar constancia emitida por el centro asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato N° 04) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Registro Nacional de Especialista en Psiquiatría. (De corresponder)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en el desempeño de actividades y/o funciones afines a la especialidad, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título y Resolución de SERUMS. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • De preferencia, contar con capacitación en Psicoterapia (Terapia cognitivo Conductual y/o Familiar Sistémica y/o Análisis Transaccional) y/o Terapia de Pareja, Terapia individual y/o Terapia Familiar, mínimo 200 horas. (Deseable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001430-2024-GG/ESSALUD

RED ASISTENCIAL JUNIN

MÉDICO ESPECIALISTA EN GINECELOGÍA Y OBSTETRICIA (COD. P1MES-065)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Acreditar* el Diploma de Colegiatura y Habilidad Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista o constancia de haber culminado el Residentado Médico en la especialidad requerida, emitida por la respectiva Universidad. De no contar con ella, presentar constancia emitida por el centro asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato N° 04) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Registro Nacional de Especialista, de corresponder. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en el desempeño de actividades y/o funciones afines a la especialidad, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título y Resolución de SERUMS. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable)

	<ul style="list-style-type: none"> Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001060-2024-GG/ESSALUD

RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

MÉDICO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR (COD. P1MES-066)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) Acreditar* el Diploma de Colegiatura y Habilidad Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista o constancia de haber culminado el Residentado Médico en la especialidad requerida, emitida por la respectiva Universidad. De no contar con ella, presentar constancia emitida por el centro asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato N° 04) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista. (Indispensable) Acreditar* copia simple del Registro Nacional de Especialista, de corresponder. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar* experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en el desempeño de actividades y/o funciones afines a la especialidad, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título y Resolución de SERUMS. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001064-2024-GG/ESSALUD

MÉDICO ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA INTERVENCIONISTA Y HEMODINÁMICA (COD. P1MES-067)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Acreditar* el Diploma de Colegiatura y Habilidad Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista o constancia de haber culminado el Residentado Médico en la especialidad requerida, emitida por la respectiva Universidad. De no contar con ella, presentar constancia emitida por el centro asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato N° 04) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Registro Nacional de Especialista, de corresponder. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en el desempeño de actividades y/o funciones afines a la especialidad, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título y Resolución de SERUMS. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001064-2024-GG/ESSALUD

MÉDICO ESPECIALISTA EN CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS (COD. P1MES-068)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Acreditar* el Diploma de Colegiatura y Habilidad Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista o constancia de haber culminado el Residentado Médico en la especialidad requerida, emitida por la respectiva Universidad. De no contar con ella, presentar constancia emitida por el centro asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato N° 04) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la

	<p>respectiva Universidad. Dicha constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista. (Indispensable)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Registro Nacional de Especialista, de corresponder. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en el desempeño de actividades y/o funciones afines a la especialidad, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título y Resolución de SERUMS. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001064-2024-GG/ESSALUD

MÉDICO ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA (COD. P1MES-069)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Acreditar* el Diploma de Colegiatura y Habilidad Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista en Neurología. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Registro Nacional de Especialista, de corresponder. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de seis (06) años en el desempeño de actividades y/o funciones afines a la especialidad, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título y Resolución de SERUMS. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • De preferencia, tener capacitación y/o actividades en ultrasonografía Doppler, mínimo un (01) crédito. (Deseable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)

Cumplimiento de Requisitos)	
Habilidades o Competencias	GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo. ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.
Motivo de Contratación	• Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001064-2024-GG/ESSALUD

MÉDICO ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL (COD. P1MES-070)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Acreditar* el Diploma de Colegiatura y Habilidad Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista en Cirugía General (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Registro Nacional de Especialista en Cirugía General. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en el desempeño de actividades y/o funciones afines a la especialidad, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título y Resolución de SERUMS. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo. ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.
Motivo de Contratación	• Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001060-2024-GG/ESSALUD

RED ASISTENCIAL LORETO

MÉDICO ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGÍA (COD. P1MES-071), CARDIOLOGÍA (COD. P1MES-072)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Acreditar* el Diploma de Colegiatura y Habilidad Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable)

	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista o constancia de haber culminado el Residentado Médico en la especialidad requerida, emitida por la respectiva Universidad. De no contar con ella, presentar constancia emitida por el centro asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato N° 04) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Registro Nacional de Especialista, de corresponder. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en el desempeño de actividades y/o funciones afines a la especialidad, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título y Resolución de SERUMS. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001060-2024-GG/ESSALUD

RED ASISTENCIAL MOQUEGUA

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA (COD. P1MES-073)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación general	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensables) • Acreditar* copia simple del Diploma de Colegiatura y Habilidad profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título o Constancia de haber culminado el Residentado Médico en la Especialidad de Endocrinología emitida por la respectiva Universidad. De no contar con ella, presentar constancia emitida por el centro asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato N° 04) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Registro Nacional de Especialista en Endocrinología. (De corresponder)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de cuatro (04) años, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título y Resolución de SERUMS. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la especialidad requerida, como mínimo de 85 horas o 05 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001060-2024-GG/ESSALUD

MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES (COD. P1MES-074)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación general	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensables) • Acreditar* copia simple del Diploma de Colegiatura y Habilidad profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título o Constancia de haber culminado el Residentado Médico en la Especialidad de Nefrología emitida por la respectiva Universidad. De no contar con ella, presentar constancia emitida por el centro asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato N° 04) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Registro Nacional de Especialista en Nefrología. (De corresponder)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de cuatro (04) años, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título y Resolución de SERUMS. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la especialidad requerida, como mínimo de 85 horas o 05 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)

Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001266-2024-GG/ESSALUD

MÉDICO ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA (COD. P1MES-075)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación general	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensables) Acreditar* copia simple del Diploma de Colegiatura y Habilidad profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) Acreditar* copia simple del Título o Constancia de haber culminado el Residentado Médico en la Especialidad de Nefrología emitida por la respectiva Universidad. De no contar con ella, presentar constancia emitida por el centro asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato N° 04) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista (Indispensable) Acreditar* copia simple del Registro Nacional de Especialista en Nefrología. (De corresponder)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar* experiencia laboral mínima de cuatro (04) años, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título y Resolución de SERUMS. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la especialidad requerida, como mínimo de 85 horas o 05 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001266-2024-GG/ESSALUD

RED ASISTENCIAL PASCO

MÉDICO ESPECIALISTA EN UROLOGÍA (COD. P1MES-076), OTORRINOLARINGOLOGÍA (COD. P1MES-077), GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA (COD. P1MES-078), GASTROENTEROLOGÍA (COD. P1MES-079).

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
------------------------	---------

Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Acreditar* el Diploma de Colegiatura y Habilidad Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista o constancia de haber culminado el Residentado Médico en la especialidad requerida, emitida por la respectiva Universidad. De no contar con ella, presentar constancia emitida por el centro asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato N° 04) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Registro Nacional de Especialista de corresponder. (De corresponder)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de años (02) años, ya sea en el sector público o privado, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título y Resolución de SERUMS. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida, como mínimo de 30 horas, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001060, 0001064 y 00001430-2024-GG/ESSALUD.

RED ASISTENCIAL PIURA

MÉDICO ESPECIALISTA EN: ANESTESIOLOGÍA (COD. P1MES-090, 092), CARDIOLOGÍA (COD. P1MES-086), CIRUGÍA GENERAL (COD. P1MES-080), CIRUGÍA ONCOLÓGICA (COD. P1MES-081), DERMATOLOGÍA (COD. P1MES-085), GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA (COD. P1MES-088, 089), HEMATOLOGÍA (COD. P1MES-084), MÉDICO GENERAL, NEUROCIROLOGÍA (COD. P1MES-083), OFTALMOLOGÍA (COD. P1MES-093), OTORRINOLARINGOLOGÍA (COD. P1MES-082), PEDIATRÍA, UROLOGÍA (COD. P1MES-087, 091).

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Acreditar* el Diploma de Colegiatura y Habilidad Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista o constancia de haber culminado el Residentado Médico en la especialidad requerida, emitida por la respectiva Universidad. De no contar con ella, presentar

	<p>constancia emitida por el centro asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato N° 04) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista. (Indispensable)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Registro Nacional de Especialista, de corresponder. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en el desempeño de actividades y/o funciones afines a la especialidad, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título y Resolución de SERUMS. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad médica requerida, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2020 a la fecha. (Indispensable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001060-2024-GG/ESSALUD

RED ASISTENCIAL PUNO

MEDICO ESPECIALISTA EN RADIOLOGIA (COD. P1MES-094)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Acreditar* el Diploma de Colegiatura y Habilidad Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista o constancia de haber culminado el Residentado Médico en la especialidad requerida, emitida por la respectiva Universidad. De no contar con ella, presentar constancia emitida por el centro asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato N° 04) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Registro Nacional de Especialista, de corresponder. (Indispensable) • Acreditar* copia simple de la Licencia de Operador de RX otorgado por el Instituto Peruano de Energía Nuclear – IPEN. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en el desempeño de actividades y/o funciones afines a la especialidad, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título y Resolución de SERUMS. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001060-2024-GG/ESSALUD

RED ASISTENCIAL TACNA

MÉDICO ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA (COD. P1MES-095)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Acreditar* el Diploma de Colegiatura y Habilidad Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista o constancia de haber culminado el Residentado Médico en la especialidad requerida, emitida por la respectiva Universidad. De no contar con ella, presentar constancia emitida por el centro asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato N° 04) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Registro Nacional de Especialista, de corresponder. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en el desempeño de actividades y/o funciones afines al puesto, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título y Resolución de SERUMS. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad médica requerida, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • Contar con estudios de Ética en la Gestión Pública Ley N° 27815 y Salud Pública. (Indispensable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)

Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001060-2024-GG/ESSALUD

RED ASISTENCIAL UCAYALI

MÉDICO ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA (COD. P1MES-096)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Acreditar* el Diploma de Colegiatura y Habilidad Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista en Ortopedia y Traumatología. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Registro Nacional de Especialista, de corresponder. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en el desempeño de actividades y/o funciones afines a la especialidad, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la emisión del Título y Resolución de SERUMS. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad médica requerida, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2019 a la fecha. (Indispensable) • De preferencia, acreditar estudios de Ética en Salud o Ley N° 27815. (Deseable)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas <u>(requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel básico. (Indispensable)
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Vocación de servicio, Ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo de Personal – Memorando N° 00001060-2024-GG/ESSALUD

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

RED PRESTACIONAL ALMENARA

MÉDICOS ESPECIALISTAS

Principales funciones a desarrollar:

- Ejecutar actividades de promoción, prevención y rehabilitación de la salud, según la capacidad resolutoria del Establecimiento de Salud.
- Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos según protocolos y guías de práctica clínica vigentes.
- Realizar procedimientos de diagnósticos y terapéuticos en las áreas de su competencia.

- d) Conducir el equipo interdisciplinario de salud en el diseño, ejecución, seguimiento y control de los procesos de atención asistencial en el ámbito de su competencia.
- e) Participar en actividades de información, educación y comunicación en promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- f) Referir a un establecimiento de salud cuando la condición clínica del paciente lo requiera y en el marco de las normas vigentes.
- g) Continuar el tratamiento y/o control de los pacientes contrarreferidos en el Establecimiento de Salud de origen, según indicación establecida en la contrarreferencia.
- h) Elaborar los informes y certificados de la prestación asistencial establecidos para el servicio.
- i) Registrar las prestaciones asistenciales en la Historia Clínica, los sistemas informáticos y en formularios utilizados en la atención.
- j) Brindar información médica sobre la situación de salud al paciente o familiar al paciente y familiar responsable.
- k) Absolver consultas de carácter técnico asistencial y/o administrativo en el ámbito de competencia y emitir el informe correspondiente.
- l) Participar en comités comisiones y juntas médicas, suscribir los informes o dictámenes correspondientes en el ámbito de competencia.
- m) Participar en la elaboración ejecución del Plan Anual de Actividades y proponer iniciativas corporativas de los Planes de Gestión, en el ámbito de competencia.
- n) Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de Protocolos, Guías de Práctica Clínica, Manuales de Procedimientos y otros documentos técnicos normativos.
- o) Participar en el diseño y ejecución de proyectos de intervención sanitaria, investigación científica y/o docencia autorizadas por las instancias institucionales correspondientes en el marco de las normas vigentes.
- p) Realizar las actividades de auditoría médica del Servicio Asistencial y emitir el informe correspondiente en el marco de la norma vigente.
- q) Investigar e innovar permanentemente las técnicas y procedimientos relacionados al campo de su especialidad.
- r) Cumplir y hacer cumplir las normas y medidas de Bioseguridad y de Seguridad y Salud en el Trabajo en el ámbito de responsabilidad.
- s) Participar en la implementación del sistema de control interna y la Gestión de Riesgos que correspondan en el ámbito de sus funciones e informar su cumplimiento.
- t) Respetar y hacer respetar los derechos del asegurado, en el marco de la política de humanización de la atención de salud y las normas vigentes.
- u) Cumplir con los principios y deberes establecidos en el Código de Ética del Personal del Seguro Social de Salud (ESSALUD), así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en él.
- v) Mantener informado al Jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- w) Registrar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución, cumpliendo estrictamente las disposiciones vigentes.
- x) Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- y) Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de su competencia.

RED PRESTACIONAL SABOGAL

MÉDICOS ESPECIALISTAS

Principales funciones a desarrollar:

- a) Ejecutar actividades de promoción, prevención y rehabilitación de la salud, según la capacidad resolutoria del Establecimiento de Salud.
- b) Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos según protocolos y guías de práctica clínica vigentes.
- c) Realizar procedimientos de diagnósticos y terapéuticos en las áreas de su competencia.
- d) Conducir el equipo interdisciplinario de salud en el diseño, ejecución, seguimiento y control de los procesos de atención asistencial en el ámbito de su competencia.
- e) Participar en actividades de información, educación y comunicación en promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

- f) Referir a un establecimiento de salud cuando la condición clínica del paciente lo requiera y en el marco de las normas vigentes.
- g) Continuar el tratamiento y/o control de los pacientes contrarreferidos en el Establecimiento de Salud de origen, según indicación establecida en la contrarreferencia.
- h) Elaborar los informes y certificados de la prestación asistencial establecidos para el servicio.
- i) Registrar las prestaciones asistenciales en la Historia Clínica, los sistemas informáticos y en formularios utilizados en la atención.
- j) Brindar información médica sobre la situación de salud al paciente o familiar al paciente y familiar responsable.
- k) Absolver consultas de carácter técnico asistencial y/o administrativo en el ámbito de competencia y emitir el informe correspondiente.
- l) Participar en comités comisiones y juntas médicas, suscribir los informes o dictámenes correspondientes en el ámbito de competencia.
- m) Participar en la elaboración ejecución del Plan Anual de Actividades y proponer iniciativas corporativas de los Planes de Gestión, en el ámbito de competencia.
- n) Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de Protocolos, Guías de Práctica Clínica, Manuales de Procedimientos y otros documentos técnicos normativos.
- o) Participar en el diseño y ejecución de proyectos de intervención sanitaria, investigación científica y/o docencias autorizadas por las instancias institucionales correspondientes en el marco de las normas vigentes.
- p) Realizar las actividades de auditoría médica del Servicio Asistencial y emitir el informe correspondiente en el marco de la norma vigente.
- q) Investigar e innovar permanentemente las técnicas y procedimientos relacionados al campo de su especialidad.
- r) Cumplir y hacer cumplir las normas y medidas de Bioseguridad y de Seguridad y Salud en el Trabajo en el ámbito de responsabilidad.
- s) Participar en la implementación del sistema de control interna y la Gestión de Riesgos que correspondan en el ámbito de sus funciones e informar su cumplimiento.
- t) Respetar y hacer respetar los derechos del asegurado, en el marco de la política de humanización de la atención de salud y las normas vigentes.
- u) Cumplir con los principios y deberes establecidos en el Código de Ética del Personal del Seguro Social de Salud (ESSALUD), así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en él.
- v) Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- w) Registrar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución, cumpliendo estrictamente las disposiciones vigentes.
- x) Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- y) Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de su competencia

RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

MÉDICOS ESPECIALISTAS

Principales funciones a desarrollar:

- z) Ejecutar actividades de promoción, prevención y rehabilitación de la salud, según la capacidad resolutoria del Establecimiento de Salud.
- aa) Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos según protocolos y guías de práctica clínica vigentes.
- bb) Realizar procedimientos de diagnósticos y terapéuticos en las áreas de su competencia.
- cc) Conducir el equipo interdisciplinario de salud en el diseño, ejecución, seguimiento y control de los procesos de atención asistencial en el ámbito de su competencia.
- dd) Participar en actividades de información, educación y comunicación en promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- ee) Referir a un establecimiento de salud cuando la condición clínica del paciente lo requiera y en el marco de las normas vigentes.
- ff) Continuar el tratamiento y/o control de los pacientes contrarreferidos en el Establecimiento de Salud de origen, según indicación establecida en la contrarreferencia.
- gg) Elaborar los informes y certificados de la prestación asistencial establecidos para el servicio.

- hh) Registrar las prestaciones asistenciales en la Historia Clínica, los sistemas informáticos y en formularios utilizados en la atención.
- ii) Brindar información médica sobre la situación de salud al paciente o familiar al paciente y familiar responsable.
- jj) Absolver consultas de carácter técnico asistencial y/o administrativo en el ámbito de competencia y emitir el informe correspondiente.
- kk) Participar en comités comisiones y juntas médicas, suscribir los informes o dictámenes correspondientes en el ámbito de competencia.
- ll) Participar en la elaboración ejecución del Plan Anual de Actividades y proponer iniciativas corporativas de los Planes de Gestión, en el ámbito de competencia.
- mm) Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de Protocolos, Guías de Práctica Clínica, Manuales de Procedimientos y otros documentos técnicos normativos.
- nn) Participar en el diseño y ejecución de proyectos de intervención sanitaria, investigación científica y/o docencia autorizadas por las instancias institucionales correspondientes en el marco de las normas vigentes.
- oo) Realizar las actividades de auditoría médica del Servicio Asistencial y emitir el informe correspondiente en el marco de la norma vigente.
- pp) Investigar e innovar permanentemente las técnicas y procedimientos relacionados al campo de su especialidad.
- qq) Cumplir y hacer cumplir las normas y medidas de Bioseguridad y de Seguridad y Salud en el Trabajo en el ámbito de responsabilidad.
- rr) Participar en la implementación del sistema de control interna y la Gestión de Riesgos que correspondan en el ámbito de sus funciones e informar su cumplimiento.
- ss) Respetar y hacer respetar los derechos del asegurado, en el marco de la política de humanización de la atención de salud y las normas vigentes.
- tt) Cumplir con los principios y deberes establecidos en el Código de Ética del Personal del Seguro Social de Salud (ESSALUD), así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en él.
- uu) Mantener informado al Jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- vv) Registrar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución, cumpliendo estrictamente las disposiciones vigentes.
- ww) Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- xx) Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de su competencia.

RED PRESTACIONAL LAMBAYEQUE

Principales funciones a desarrollar

- a) Ejecutar actividades de promoción, prevención y rehabilitación de la salud, según la capacidad resolutoria del Establecimiento de Salud.
- b) Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos según protocolos y guías de práctica clínica vigentes.
- c) Realizar procedimientos de diagnósticos y terapéuticos en las áreas de su competencia.
- d) Conducir el equipo interdisciplinario de salud en el diseño, ejecución, seguimiento y control de los procesos de atención asistencial en el ámbito de su competencia.
- e) Participar en actividades de información, educación y comunicación en promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- f) Referir a un establecimiento de salud cuando la condición clínica del paciente lo requiera y en el marco de las normas vigentes.
- g) Continuar el tratamiento y/o control de los pacientes contra referidos en el Establecimiento de Salud de origen, según indicación establecida en la contrarreferencia.
- h) Elaborar los informes y certificados de la prestación asistencial establecidos para el servicio.
- i) Registrar las prestaciones asistenciales en la Historia Clínica, los sistemas informáticos y en formularios utilizados en la atención.
- j) Brindar información médica sobre la situación de salud al paciente o familiar al paciente y familiar responsable.
- k) Absolver consultas de carácter técnico asistencial y/o administrativo en el ámbito de competencia y emitir el informe correspondiente.

- l) Participar en comités comisiones y juntas médicas, suscribir los informes o dictámenes correspondientes en el ámbito de competencia.
- m) Participar en la elaboración ejecución del Plan Anual de Actividades y proponer iniciativas corporativas de los Planes de Gestión, en el ámbito de competencia.
- n) Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de Protocolos, Guías de Práctica Clínica, Manuales de Procedimientos y otros documentos técnicos normativos.
- o) Participar en el diseño y ejecución de proyectos de intervención sanitaria, investigación científica y/o docencias autorizadas por las instancias institucionales correspondientes en el marco de las normas vigentes.
- p) Realizar las actividades de auditoría médica del Servicio Asistencial y emitir el informe correspondiente en el marco de la norma vigente.
- q) Investigar e innovar permanentemente las técnicas y procedimientos relacionados al campo de su especialidad.
- r) Cumplir y hacer cumplir las normas y medidas de Bioseguridad y de Seguridad y Salud en el Trabajo en el ámbito de responsabilidad.
- s) Participar en la implementación del sistema de control interna y la Gestión de Riesgos que correspondan en el ámbito de sus funciones e informar su cumplimiento.
- t) Respetar y hacer respetar los derechos del asegurado, en el marco de la política de humanización de la atención de salud y las normas vigentes.
- u) Cumplir con los principios y deberes establecidos en el Código de Ética del Personal del Seguro Social de Salud (ESSALUD), así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en él.
- v) Mantener informado al Jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- w) Registrar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución, cumpliendo estrictamente las disposiciones vigentes.
- x) Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- y) Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de su competencia.

RED ASISTENCIAL AREQUIPA

MÉDICO ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA, GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA, CIRUGIA GENERAL, UROLOGIA, ANESTESIOLOGIA, CIRUGIA DE TORAZ Y CARDIOVASCULAR

Principales funciones a desarrollar:

- a) Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos según protocolos y guías de práctica clínica vigentes.
- b) Realizar intervenciones quirúrgicas según corresponda a la especialidad y realizar actividades de asistencia médica en las áreas especializadas.
- c) Realizar las actividades de auditoría médica del Servicio Asistencial e implementar las medidas correctivas.
- d) Realizar procedimientos de diagnósticos y terapéuticos en el área de su competencia.
- e) Conducir el equipo interdisciplinario de salud en el diseño, ejecución, seguimiento y control de los procesos de atención asistencial, en el ámbito de su competencia.
- f) Participar en actividades de información, educación y comunicación en promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- g) Referir a un Establecimiento de Salud cuando la condición clínica del paciente lo requiera y en el marco de las normas vigentes.
- h) Continuar el tratamiento y/o control de los pacientes contrarreferidos en el Establecimiento de Salud de origen, según indicación establecida en la contrarreferencia.
- i) Elaborar los informes y certificados de la prestación asistencial establecidos para el servicio.
- j) Registrar las prestaciones asistenciales en la Historia Clínica, los sistemas informáticos y en formularios utilizados en la atención.
- k) Brindar información médica sobre la situación de salud al paciente o familiar responsable.
- l) Absolver consultas de carácter técnico asistencial y/o administrativo en el ámbito de competencia y emitir informe correspondiente.

- m) Participar en comités, comisiones y juntas médicas, suscribir los informes o dictámenes correspondientes en el ámbito de competencia.
- n) Participar en la elaboración y ejecución del Plan Anual de Actividades y proponer iniciativas corporativas de los Planes de Gestión, en el ámbito de competencia.
- o) Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de Protocolos, Guías de Práctica Clínica, Manuales de Procedimientos y otros documentos técnico-normativos.
- p) Participar en el diseño y ejecución de proyectos de intervención sanitaria, investigación científica y/o docencia autorizados por las instancias institucionales correspondiente en el marco de las normas vigentes.
- q) Investigar e innovar permanente las técnicas y procedimientos relacionados al campo de su especialidad.
- r) Cumplir y hacer cumplir las normas y medidas de Bioseguridad y de Seguridad y Salud en el trabajo en el ámbito de responsabilidad.
- s) Participar en la implementación del sistema de control interno y la Gestión de Riesgos que correspondan en el ámbito de sus funciones e informar su cumplimiento.
- t) Respetar y hacer respetar los derechos del asegurado, en el marco de la política de humanización de la atención de salud y las normas vigentes.
- u) Cumplir con los principios y deberes establecidos en el Código de Ética del Personal del Seguro Social de Salud (ESSALUD), así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en el.
- v) Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- w) Registrar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución, cumpliendo estrictamente las disposiciones vigentes.
- x) Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- y) Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de competencia.

MÉDICO ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA, GASTROENTEROLOGÍA

Principales funciones a desarrollar:

- a) Ejecutar actividades de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de salud, según la capacidad resolutoria del Establecimiento de Salud.
- b) Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos según protocolos y guías de práctica clínica vigentes.
- c) Realizar procedimientos de diagnósticos y terapéuticos en el área de su competencia.
- d) Conducir el equipo interdisciplinario de salud en el diseño, ejecución, seguimiento y control de los procesos de atención asistencial, en el ámbito de su competencia.
- e) Participar en actividades de información, educación y comunicación en promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- f) Referir a un Establecimiento de Salud cuando la condición clínica del paciente lo requiera y en el marco de las normas vigentes.
- g) Continuar el tratamiento y/o control de los pacientes contrarreferidos en el Establecimiento de Salud de origen, según indicación establecida en la contrarreferencia.
- h) Elaborar los informes y certificados de la prestación asistencial establecidos para el servicio.
- i) Registrar las prestaciones asistenciales en la Historia Clínica, los sistemas informáticos y en formularios utilizados en la atención.
- j) Brindar información médica sobre la situación de salud al paciente o familiar responsable.
- k) Absolver consultas de carácter técnico asistencial y/o administrativo en el ámbito de competencia y emitir informe correspondiente.
- l) Participar en comités, comisiones y juntas médicas, suscribir los informes o dictámenes correspondientes en el ámbito de competencia.
- m) Participar en la elaboración y ejecución del Plan Anual de Actividades y proponer iniciativas corporativas de los Planes de Gestión, en el ámbito de competencia.
- n) Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de Protocolos, Guías de Práctica Clínica, Manuales de Procedimientos y otros documentos técnico-normativos.
- o) Participar en el diseño y ejecución de proyectos de intervención sanitaria, investigación científica y/o docencia autorizados por las instancias institucionales correspondiente en el marco de las normas vigentes.

- p) Investigar e innovar permanente las técnicas y procedimientos relacionados al campo de su especialidad.
- q) Cumplir y hacer cumplir las normas y medidas de Bioseguridad y de Seguridad y Salud en el trabajo en el ámbito de responsabilidad.
- r) Participar en la implementación del sistema de control interno y la Gestión de Riesgos que correspondan en el ámbito de sus funciones e informar su cumplimiento.
- s) Respetar y hacer respetar los derechos del asegurado, en el marco de la política de humanización de la atención de salud y las normas vigentes.
- t) Cumplir con los principios y deberes establecidos en el Código de Ética del Personal del Seguro Social de Salud (ESSALUD), así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en el.
- u) Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- v) Registrar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución, cumpliendo estrictamente las disposiciones vigentes.
- w) Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- x) Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de competencia.

RED ASISTENCIAL AYACUCHO

MEDICO ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA

Principales funciones a desarrollar:

- a) Realizar consulta externa de pacientes con patología Reumáticas en turnos programados en forma presencial.
- b) Realización de interconsultas de pacientes hospitalizados y de emergencia según programación.
- c) Ejecutar actividades de promoción, prevención y rehabilitación de la salud, según la capacidad resolutoria del Hospital.
- d) Realizar visitas médicas en forma rotatoria.
- e) Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos según protocolos y guías de práctica clínica vigentes.
- f) Realizar procedimientos de diagnósticos y terapéuticos en las áreas de su competencia.
- g) Conducir el equipo interdisciplinario de salud en el diseño, ejecución, seguimiento y control de los procesos de atención asistencial en el ámbito de su competencia.
- h) Participar en actividades de información, educación y comunicación en promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- i) Referir a un establecimiento de salud cuando la condición clínica del paciente lo requiera y en el marco de las normas vigentes.
- j) Continuar el tratamiento y/o control de los pacientes contrarreferidos en el Establecimiento de Salud de origen, según indicación establecida en la contrarreferencia.
- k) Elaborar los informes y certificados de la prestación asistencial establecidos para el servicio.
- l) Registrar las prestaciones asistenciales en la Historia Clínica, los sistemas informáticos y en formularios utilizados en la atención.
- m) Brindar información médica sobre la situación de salud al paciente o familiar al paciente y familiar responsable.
- n) Absolver consultas de carácter técnico asistencial y/o administrativo en el ámbito de competencia y emitir el informe correspondiente.
- o) Participar en comités comisiones y juntas médicas, suscribir los informes o dictámenes correspondientes en el ámbito de competencia.
- p) Participar en la elaboración ejecución del Plan Anual de Actividades y proponer iniciativas corporativas de los Planes de Gestión, en el ámbito de competencia.
- q) Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de Protocolos, Guías de Práctica Clínica, Manuales de Procedimientos y otros documentos técnicos normativos.
- r) Participar en el diseño y ejecución de proyectos de intervención sanitaria, investigación científica y/o docencias autorizadas por las instancias institucionales correspondientes en el marco de las normas vigentes.

- s) Realizar las actividades de auditoría médica del Servicio Asistencial y emitir el informe correspondiente en el marco de la norma vigente.
- t) Investigar e innovar permanentemente las técnicas y procedimientos relacionados al campo de su especialidad.
- u) Cumplir y hacer cumplir las normas y medidas de Bioseguridad y de Seguridad y Salud en el Trabajo en el ámbito de responsabilidad.
- v) Participar en la implementación del sistema de control interno y la Gestión de Riesgos que correspondan en el ámbito de sus funciones e informar su cumplimiento.
- w) Respetar y hacer respetar los derechos del asegurado, en el marco de la política de humanización de la atención de salud y las normas vigentes.
- x) Cumplir con los principios y deberes establecidos en el Código de Ética del Personal del Seguro Social de Salud (ESSALUD), así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en él.
- y) Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- z) Registrar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución, cumpliendo estrictamente las disposiciones vigentes.
- aa) Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- bb) Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de su competencia.
- cc) Consulta Externa Interconsultas en pacientes hospitalizados
- dd) Informes Médicos
- ee) Procedimientos: Infiltraciones
- ff) Reunión Médica
- gg) Auditoría Médica de acuerdo al perfil

MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA

Principales funciones a desarrollar:

- a) Ejecutar actividades de promoción, prevención y rehabilitación de la salud, según la capacidad resolutoria del Establecimiento de Salud.
- b) Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos según protocolos y guías de práctica clínica vigentes.
- c) Realizar procedimientos de diagnósticos y terapéuticos en las áreas de su competencia.
- d) Conducir el equipo interdisciplinario de salud en el diseño, ejecución, seguimiento y control de los procesos de atención asistencial en el ámbito de su competencia.
- e) Participar en actividades de información, educación y comunicación en promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- f) Referir a un establecimiento de salud cuando la condición clínica del paciente lo requiera y en el marco de las normas vigentes.
- g) Continuar el tratamiento y/o control de los pacientes contrarreferidos en el Establecimiento de Salud de origen, según indicación establecida en la contrarreferencia.
- h) Elaborar los informes y certificados de la prestación asistencial establecidos para el servicio.
- i) Registrar las prestaciones asistenciales en la Historia Clínica, los sistemas informáticos y en formularios utilizados en la atención.
- j) Brindar información médica sobre la situación de salud al paciente o familiar al paciente y familiar responsable.
- k) Absolver consultas de carácter técnico asistencial y/o administrativo en el ámbito de competencia y emitir el informe correspondiente.
- l) Participar en comités comisiones y juntas médicas, suscribir los informes o dictámenes correspondientes en el ámbito de competencia.
- m) Participar en la elaboración ejecución del Plan Anual de Actividades y proponer iniciativas corporativas de los Planes de Gestión, en el ámbito de competencia.
- n) Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de Protocolos, Guías de Práctica Clínica, Manuales de Procedimientos y otros documentos técnicos normativos.
- o) Participar en el diseño y ejecución de proyectos de intervención sanitaria, investigación científica y/o docencias autorizadas por las instancias institucionales correspondientes en el marco de las normas vigentes.

- p) Realizar las actividades de auditoría médica del Servicio Asistencial y emitir el informe correspondiente en el marco de la norma vigente.
- q) Investigar e innovar permanentemente las técnicas y procedimientos relacionados al campo de su especialidad.
- r) Cumplir y hacer cumplir las normas y medidas de Bioseguridad y de Seguridad y Salud en el Trabajo en el ámbito de responsabilidad.
- s) Participar en la implementación del sistema de control interna y la Gestión de Riesgos que correspondan en el ámbito de sus funciones e informar su cumplimiento.
- t) Respetar y hacer respetar los derechos del asegurado, en el marco de la política de humanización de la atención de salud y las normas vigentes.
- u) Cumplir con los principios y deberes establecidos en el Código de Ética del Personal del Seguro Social de Salud (ESSALUD), así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en él.
- v) Mantener informado al Jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- w) Registrar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución, cumpliendo estrictamente las disposiciones vigentes.
- x) Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- y) Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de su competencia.

RED ASISTENCIAL CAJAMARCA

MEDICO ESPECIALISTA EN UROLOGÍA

Principales funciones a desempeñar:

- a) Ejecutar actividades de promoción, prevención y rehabilitación de la salud, según la capacidad resolutoria del Establecimiento de Salud.
- b) Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos según protocolos y guías de práctica clínica vigentes.
- c) Realizar procedimientos de diagnósticos y terapéuticos en las áreas de su competencia.
- d) Conducir el equipo interdisciplinario de salud en el diseño, ejecución, seguimiento y control de los procesos de atención asistencial en el ámbito de su competencia.
- e) Participar en actividades de información, educación y comunicación en promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- f) Referir a un establecimiento de salud cuando la condición clínica del paciente lo requiera y en el marco de las normas vigentes.
- g) Continuar el tratamiento y/o control de los pacientes contrarreferidos en el Establecimiento de Salud de origen, según indicación establecida en la contrarreferencia.
- h) Elaborar los informes y certificados de la prestación asistencial establecidos para el servicio.
- i) Registrar las prestaciones asistenciales en la Historia Clínica, los sistemas informáticos y en formularios utilizados en la atención.
- j) Brindar información médica sobre la situación de salud al paciente o familiar al paciente y familiar responsable.
- k) Absolver consultas de carácter técnico asistencial y/o administrativo en el ámbito de competencia y emitir el informe correspondiente.
- l) Participar en comités comisiones y juntas médicas, suscribir los informes o dictámenes correspondientes en el ámbito de competencia.
- m) Participar en la elaboración ejecución del Plan Anual de Actividades y proponer iniciativas corporativas de los Planes de Gestión, en el ámbito de competencia.
- n) Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de Protocolos, Guías de Práctica Clínica, Manuales de Procedimientos y otros documentos técnicos normativos.
- o) Participar en el diseño y ejecución de proyectos de intervención sanitaria, investigación científica y/o docencias autorizadas por las instancias institucionales correspondientes en el marco de las normas vigentes.
- p) Realizar las actividades de auditoría médica del Servicio Asistencial y emitir el informe correspondiente en el marco de la norma vigente.
- q) Investigar e innovar permanentemente las técnicas y procedimientos relacionados al campo de su especialidad.

- r) Cumplir y hacer cumplir las normas y medidas de Bioseguridad y de Seguridad y Salud en el Trabajo en el ámbito de responsabilidad.
- s) Participar en la implementación del sistema de control interna y la Gestión de Riesgos que correspondan en el ámbito de sus funciones e informar su cumplimiento.
- t) Respetar y hacer respetar los derechos del asegurado, en el marco de la política de humanización de la atención de salud y las normas vigentes.
- u) Cumplir con los principios y deberes establecidos en el Código de Ética del Personal del Seguro Social de Salud (ESSALUD), así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en él.
- v) Mantener informado al Jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- w) Registrar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución, cumpliendo estrictamente las disposiciones vigentes.
- x) Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- y) Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de su competencia.

RED ASISTENCIAL HUANCVELICA

MÉDICO ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA

Principales funciones a desarrollar:

- a) Ejecutar actividades de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, según la capacidad resolutoria del Establecimiento de Salud.
- b) Examinar Diagnosticar y prescribir tratamientos según protocolos y guías de práctica clínica vigentes.
- c) Realizar procedimientos de diagnósticos y terapéuticos en las áreas de su competencia.
- d) Conducir el equipo interdisciplinario de salud en el diseño, ejecución, seguimiento y control de los procesos de atención asistencial en el ámbito de su competencia.
- e) Participar en actividades de información, educación y comunicación en promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- f) Referir a un Establecimiento de Salud cuando la condición clínica del paciente lo requiera y en el marco de las normas vigentes.
- g) Continuar el tratamiento y/o control de los pacientes contrareferidos en el Establecimiento de Salud de origen, según indicación establecida en la Contrareferencia.
- h) Elaborar los informes y certificados de la prestación asistencial establecidos para el servicio.
- i) Registrar las prestaciones asistenciales en la Historia Clínica, los sistemas informáticos y en formularios utilizados en la atención.
- j) Brindar información médica sobre la situación de salud al paciente o familiar responsable.
- k) Absolver consultas de carácter técnico asistencial y/o administrativo en el ámbito de competencia y emitir el informe correspondiente.
- l) Participar en comités, comisiones y juntas médicas, suscribir los informes o dictámenes correspondientes en el ámbito de competencia.
- m) Participar en la elaboración y ejecución del Plan Anual de Actividades y proponer iniciativas corporativas de los Planes de Gestión, en el ámbito de competencia.
- n) Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de Protocolos, Guías de Práctica Clínica, Manuales de Procedimientos y otros documentos técnico-normativos.
- o) Participar en el diseño y ejecución de proyectos de intervención sanitaria, investigación científica y/o docencia autorizados por las instancias institucionales correspondientes en el marco de las normas vigentes.
- p) Realizar las actividades de auditoría médica del Servicio Asistencial y emitir el informe correspondiente en el marco de la norma vigente.
- q) Investigar e innovar permanentemente las técnicas y procedimientos relacionados al campo de su especialidad.
- r) Cumplir y hacer cumplir las normas y medidas de Bioseguridad y de Seguridad y Salud en el Trabajo en el ámbito de la responsabilidad.

- s) Participar en la implementación del sistema de control interno y la Gestión de Riesgo que correspondan en el ámbito de sus funciones e informar su cumplimiento.
- t) Respetar y hacer respetar los derechos del asegurado, en el marco de la política de humanización de la atención de salud y las normas vigentes.
- u) Cumplir con los principios y deberes establecidos en el Código de Ética del Personal del Seguro Social de Salud (ESSALUD), así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en él.
- v) Mantener informado al Jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- w) Registrar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución, cumpliendo estrictamente las disposiciones vigentes.
- x) Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- y) Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de su competencia.

RED ASISTENCIAL HUARAZ

MÉDICO ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGÍA, MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Principales funciones a desempeñar:

- a) Ejecutar actividades de promoción, prevención y rehabilitación de la salud, según la capacidad resolutoria del Establecimiento de Salud.
- b) Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos según protocolos y guías de práctica clínica vigentes.
- c) Realizar procedimientos de diagnósticos y terapéuticos en las áreas de su competencia.
- d) Conducir el equipo interdisciplinario de salud en el diseño, ejecución, seguimiento y control de los procesos de atención asistencial en el ámbito de su competencia.
- e) Participar en actividades de información, educación y comunicación en promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- f) Referir a un establecimiento de salud cuando la condición clínica del paciente lo requiera y en el marco de las normas vigentes.
- g) Continuar el tratamiento y/o control de los pacientes contrarreferidos en el Establecimiento de Salud de origen, según indicación establecida en la contrarreferencia.
- h) Elaborar los informes y certificados de la prestación asistencial establecidos para el servicio.
- i) Registrar las prestaciones asistenciales en la Historia Clínica, los sistemas informáticos y en formularios utilizados en la atención.
- j) Brindar información médica sobre la situación de salud al paciente o familiar al paciente y familiar responsable.
- k) Absolver consultas de carácter técnico asistencial y/o administrativo en el ámbito de competencia y emitir el informe correspondiente.
- l) Participar en comités comisiones y juntas médicas, suscribir los informes o dictámenes correspondientes en el ámbito de competencia.
- m) Participar en la elaboración ejecución del Plan Anual de Actividades y proponer iniciativas corporativas de los Planes de Gestión, en el ámbito de competencia.
- n) Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de Protocolos, Guías de Práctica Clínica, Manuales de Procedimientos y otros documentos técnicos normativos.
- o) Participar en el diseño y ejecución de proyectos de intervención sanitaria, investigación científica y/o docencias autorizadas por las instancias institucionales correspondientes en el marco de las normas vigentes.
- p) Realizar las actividades de auditoría médica del Servicio Asistencial y emitir el informe correspondiente en el marco de la norma vigente.
- q) Investigar e innovar permanentemente las técnicas y procedimientos relacionados al campo de su especialidad.
- r) Cumplir y hacer cumplir las normas y medidas de Bioseguridad y de Seguridad y Salud en el Trabajo en el ámbito de responsabilidad.
- s) Participar en la implementación del sistema de control interna y la Gestión de Riesgos que correspondan en el ámbito de sus funciones e informar su cumplimiento.

- t) Respetar y hacer respetar los derechos del asegurado, en el marco de la política de humanización de la atención de salud y las normas vigentes.
- u) Cumplir con los principios y deberes establecidos en el Código de Ética del Personal del Seguro Social de Salud (ESSALUD), así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en él.
- v) Mantener informado al Jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- w) Registrar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución, cumpliendo estrictamente las disposiciones vigentes.
- x) Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- y) Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de su competencia.

RED ASISTENCIAL ICA

MÉDICO ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA, CIRUGIA GENERAL, GINECO ONCOLOGIA

Principales funciones a desempeñar:

- a) Ejecutar actividades de promoción, prevención y rehabilitación de la salud, según la capacidad resolutoria del Establecimiento de Salud.
- b) Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos según protocolos y guías de práctica clínica vigentes.
- c) Realizar procedimientos de diagnósticos y terapéuticos en las áreas de su competencia.
- d) Conducir el equipo interdisciplinario de salud en el diseño, ejecución, seguimiento y control de los procesos de atención asistencial en el ámbito de su competencia.
- e) Participar en actividades de información, educación y comunicación en promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- f) Referir a un establecimiento de salud cuando la condición clínica del paciente lo requiera y en el marco de las normas vigentes.
- g) Continuar el tratamiento y/o control de los pacientes contrarreferidos en el Establecimiento de Salud de origen, según indicación establecida en la contrarreferencia.
- h) Elaborar los informes y certificados de la prestación asistencial establecidos para el servicio.
- i) Registrar las prestaciones asistenciales en la Historia Clínica, los sistemas informáticos y en formularios utilizados en la atención.
- j) Brindar información médica sobre la situación de salud al paciente o familiar al paciente y familiar responsable.
- k) Absolver consultas de carácter técnico asistencial y/o administrativo en el ámbito de competencia y emitir el informe correspondiente.
- l) Participar en comités comisiones y juntas médicas, suscribir los informes o dictámenes correspondientes en el ámbito de competencia.
- m) Participar en la elaboración ejecución del Plan Anual de Actividades y proponer iniciativas corporativas de los Planes de Gestión, en el ámbito de competencia.
- n) Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de Protocolos, Guías de Práctica Clínica, Manuales de Procedimientos y otros documentos técnicos normativos.
- o) Participar en el diseño y ejecución de proyectos de intervención sanitaria, investigación científica y/o docencia autorizadas por las instancias institucionales correspondientes en el marco de las normas vigentes.
- p) Realizar las actividades de auditoría médica del Servicio Asistencial y emitir el informe correspondiente en el marco de la norma vigente.
- q) Investigar e innovar permanentemente las técnicas y procedimientos relacionados al campo de su especialidad.
- r) Cumplir y hacer cumplir las normas y medidas de Bioseguridad y de Seguridad y Salud en el Trabajo en el ámbito de responsabilidad.
- s) Participar en la implementación del sistema de control interna y la Gestión de Riesgos que correspondan en el ámbito de sus funciones e informar su cumplimiento.
- t) Respetar y hacer respetar los derechos del asegurado, en el marco de la política de humanización de la atención de salud y las normas vigentes.
- u) Cumplir con los principios y deberes establecidos en el Código de Ética del Personal del Seguro Social de Salud (ESSALUD), así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en él.

- v) Mantener informado al Jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- w) Registrar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución, cumpliendo estrictamente las disposiciones vigentes.
- x) Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- y) Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de su competencia.

RED ASISTECIAL JULIACA

MÉDICO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA

Principales funciones a desempeñar:

- a) Ejecutar actividades de promoción, prevención y rehabilitación de la salud, según la capacidad resolutoria del Establecimiento de Salud.
- b) Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos según protocolos y guías de práctica clínica vigentes.
- c) Realizar procedimientos de diagnósticos y terapéuticos en las áreas de su competencia.
- d) Conducir el equipo interdisciplinario de salud en el diseño, ejecución, seguimiento y control de los procesos de atención asistencial en el ámbito de su competencia.
- e) Participar en actividades de información, educación y comunicación en promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- f) Referir a un establecimiento de salud cuando la condición clínica del paciente lo requiera y en el marco de las normas vigentes.
- g) Continuar el tratamiento y/o control de los pacientes contrarreferidos en el Establecimiento de Salud de origen, según indicación establecida en la contrarreferencia.
- h) Elaborar los informes y certificados de la prestación asistencial establecidos para el servicio.
- i) Registrar las prestaciones asistenciales en la Historia Clínica, los sistemas informáticos y en formularios utilizados en la atención.
- j) Brindar información médica sobre la situación de salud al paciente o familiar al paciente y familiar responsable.
- k) Absolver consultas de carácter técnico asistencial y/o administrativo en el ámbito de competencia y emitir el informe correspondiente.
- l) Participar en comités comisiones y juntas médicas, suscribir los informes o dictámenes correspondientes en el ámbito de competencia.
- m) Participar en la elaboración ejecución del Plan Anual de Actividades y proponer iniciativas corporativas de los Planes de Gestión, en el ámbito de competencia.
- n) Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de Protocolos, Guías de Práctica Clínica, Manuales de Procedimientos y otros documentos técnicos normativos.
- o) Participar en el diseño y ejecución de proyectos de intervención sanitaria, investigación científica y/o docencia autorizadas por las instancias institucionales correspondientes en el marco de las normas vigentes.
- p) Realizar las actividades de auditoría médica del Servicio Asistencial y emitir el informe correspondiente en el marco de la norma vigente.
- q) Investigar e innovar permanentemente las técnicas y procedimientos relacionados al campo de su especialidad.
- r) Cumplir y hacer cumplir las normas y medidas de Bioseguridad y de Seguridad y Salud en el Trabajo en el ámbito de responsabilidad.
- s) Participar en la implementación del sistema de control interna y la Gestión de Riesgos que correspondan en el ámbito de sus funciones e informar su cumplimiento.
- t) Respetar y hacer respetar los derechos del asegurado, en el marco de la política de humanización de la atención de salud y las normas vigentes.
- u) Cumplir con los principios y deberes establecidos en el Código de Ética del Personal del Seguro Social de Salud (ESSALUD), así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en él.
- v) Mantener informado al Jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- w) Registrar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución, cumpliendo estrictamente las disposiciones vigentes.

- x) Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- y) Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de su competencia.

RED ASISTENCIAL JUNIN

MÉDICO ESPECIALISTA EN GINECELOGÍA Y OBSTETRICIA

Principales funciones a desarrollar:

- a) Ejecutar actividades de promoción, prevención y rehabilitación de la salud, según la capacidad resolutoria del Establecimiento de Salud.
- b) Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos según protocolos y guías de práctica clínica vigentes.
- c) Realizar procedimientos de diagnósticos y terapéuticos en las áreas de su competencia.
- d) Conducir el equipo interdisciplinario de salud en el diseño, ejecución, seguimiento y control de los procesos de atención asistencial en el ámbito de su competencia.
- e) Participar en actividades de información, educación y comunicación en promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- f) Referir a un establecimiento de salud cuando la condición clínica del paciente lo requiera y en el marco de las normas vigentes.
- g) Continuar el tratamiento y/o control de los pacientes contrarreferidos en el Establecimiento de Salud de origen, según indicación establecida en la contrarreferencia.
- h) Elaborar los informes y certificados de la prestación asistencial establecidos para el servicio.
- i) Registrar las prestaciones asistenciales en la Historia Clínica, los sistemas informáticos y en formularios utilizados en la atención.
- j) Brindar información médica sobre la situación de salud al paciente o familiar al paciente y familiar responsable.
- k) Absolver consultas de carácter técnico asistencial y/o administrativo en el ámbito de competencia y emitir el informe correspondiente.
- l) Participar en comités comisiones y juntas médicas, suscribir los informes o dictámenes correspondientes en el ámbito de competencia.
- m) Participar en la elaboración ejecución del Plan Anual de Actividades y proponer iniciativas corporativas de los Planes de Gestión, en el ámbito de competencia.
- n) Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de Protocolos, Guías de Práctica Clínica, Manuales de Procedimientos y otros documentos técnicos normativos.
- o) Participar en el diseño y ejecución de proyectos de intervención sanitaria, investigación científica y/o docencias autorizadas por las instancias institucionales correspondientes en el marco de las normas vigentes.
- p) Realizar las actividades de auditoría médica del Servicio Asistencial y emitir el informe correspondiente en el marco de la norma vigente.
- q) Investigar e innovar permanentemente las técnicas y procedimientos relacionados al campo de su especialidad.
- r) Cumplir y hacer cumplir las normas y medidas de Bioseguridad y de Seguridad y Salud en el Trabajo en el ámbito de responsabilidad.
- s) Participar en la implementación del sistema de control interna y la Gestión de Riesgos que correspondan en el ámbito de sus funciones e informar su cumplimiento.
- t) Respetar y hacer respetar los derechos del asegurado, en el marco de la política de humanización de la atención de salud y las normas vigentes.
- u) Cumplir con los principios y deberes establecidos en el Código de Ética del Personal del Seguro Social de Salud (ESSALUD), así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en él.
- v) Mantener informado al Jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- w) Registrar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución, cumpliendo estrictamente las disposiciones vigentes.
- x) Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- y) Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de su competencia.

RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

MÉDICO ESPECIALISTA EN CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR, CARDIOLOGÍA INTERVENCIONISTA Y HEMODINÁMICA, CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS, NEUROLOGÍA, CIRUGIA GENERAL

Principales funciones a desarrollar:

- hh) Ejecutar actividades de promoción, prevención y rehabilitación de la salud, según la capacidad resolutoria del Establecimiento de Salud.
- ii) Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos según protocolos y guías de práctica clínica vigentes.
- jj) Realizar procedimientos de diagnósticos y terapéuticos en las áreas de su competencia.
- kk) Conducir el equipo interdisciplinario de salud en el diseño, ejecución, seguimiento y control de los procesos de atención asistencial en el ámbito de su competencia.
- ll) Participar en actividades de información, educación y comunicación en promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- mm) Referir a un establecimiento de salud cuando la condición clínica del paciente lo requiera y en el marco de las normas vigentes.
- nn) Continuar el tratamiento y/o control de los pacientes contrarreferidos en el Establecimiento de Salud de origen, según indicación establecida en la contrarreferencia.
- oo) Elaborar los informes y certificados de la prestación asistencial establecidos para el servicio.
- pp) Registrar las prestaciones asistenciales en la Historia Clínica, los sistemas informáticos y en formularios utilizados en la atención.
- qq) Brindar información médica sobre la situación de salud al paciente o familiar al paciente y familiar responsable.
- rr) Absolver consultas de carácter técnico asistencial y/o administrativo en el ámbito de competencia y emitir el informe correspondiente.
- ss) Participar en comités comisiones y juntas médicas, suscribir los informes o dictámenes correspondientes en el ámbito de competencia.
- tt) Participar en la elaboración ejecución del Plan Anual de Actividades y proponer iniciativas corporativas de los Planes de Gestión, en el ámbito de competencia.
- uu) Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de Protocolos, Guías de Práctica Clínica, Manuales de Procedimientos y otros documentos técnicos normativos.
- vv) Participar en el diseño y ejecución de proyectos de intervención sanitaria, investigación científica y/o docencias autorizadas por las instancias institucionales correspondientes en el marco de las normas vigentes.
- ww) Realizar las actividades de auditoría médica del Servicio Asistencial y emitir el informe correspondiente en el marco de la norma vigente.
- xx) Investigar e innovar permanentemente las técnicas y procedimientos relacionados al campo de su especialidad.
- yy) Cumplir y hacer cumplir las normas y medidas de Bioseguridad y de Seguridad y Salud en el Trabajo en el ámbito de responsabilidad.
- zz) Participar en la implementación del sistema de control interna y la Gestión de Riesgos que correspondan en el ámbito de sus funciones e informar su cumplimiento.
- aaa) Respetar y hacer respetar los derechos del asegurado, en el marco de la política de humanización de la atención de salud y las normas vigentes.
- bbb) Cumplir con los principios y deberes establecidos en el Código de Ética del Personal del Seguro Social de Salud (ESSALUD), así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en él.
- ccc) Mantener informado al Jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- ddd) Registrar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución, cumpliendo estrictamente las disposiciones vigentes.
- eee) Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- fff) Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de su competencia

RED ASISTENCIAL LORETO

MÉDICO ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGÍA, CARDIOLOGÍA

Principales funciones a desarrollar:

- a) Ejecutar actividades de promoción, prevención y rehabilitación de la salud, según la capacidad resolutoria del Establecimiento de Salud.
- b) Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos según protocolos y guías de práctica clínica vigentes.
- c) Realizar procedimientos de diagnósticos y terapéuticos en las áreas de su competencia.
- d) Conducir el equipo interdisciplinario de salud en el diseño, ejecución, seguimiento y control de los procesos de atención asistencial en el ámbito de su competencia.
- e) Participar en actividades de información, educación y comunicación en promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- f) Referir a un establecimiento de salud cuando la condición clínica del paciente lo requiera y en el marco de las normas vigentes.
- g) Continuar el tratamiento y/o control de los pacientes contrarreferidos en el Establecimiento de Salud de origen, según indicación establecida en la contrarreferencia.
- h) Elaborar los informes y certificados de la prestación asistencial establecidos para el servicio.
- i) Registrar las prestaciones asistenciales en la Historia Clínica, los sistemas informáticos y en formularios utilizados en la atención.
- j) Brindar información médica sobre la situación de salud al paciente o familiar al paciente y familiar responsable.
- k) Absolver consultas de carácter técnico asistencial y/o administrativo en el ámbito de competencia y emitir el informe correspondiente.
- l) Participar en comités comisiones y juntas médicas, suscribir los informes o dictámenes correspondientes en el ámbito de competencia.
- m) Participar en la elaboración ejecución del Plan Anual de Actividades y proponer iniciativas corporativas de los Planes de Gestión, en el ámbito de competencia.
- n) Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de Protocolos, Guías de Práctica Clínica, Manuales de Procedimientos y otros documentos técnicos normativos.
- o) Participar en el diseño y ejecución de proyectos de intervención sanitaria, investigación científica y/o docencias autorizadas por las instancias institucionales correspondientes en el marco de las normas vigentes.
- p) Realizar las actividades de auditoría médica del Servicio Asistencial y emitir el informe correspondiente en el marco de la norma vigente.
- q) Investigar e innovar permanentemente las técnicas y procedimientos relacionados al campo de su especialidad.
- r) Cumplir y hacer cumplir las normas y medidas de Bioseguridad y de Seguridad y Salud en el Trabajo en el ámbito de responsabilidad.
- s) Participar en la implementación del sistema de control interna y la Gestión de Riesgos que correspondan en el ámbito de sus funciones e informar su cumplimiento.
- t) Respetar y hacer respetar los derechos del asegurado, en el marco de la política de humanización de la atención de salud y las normas vigentes.
- u) Cumplir con los principios y deberes establecidos en el Código de Ética del Personal del Seguro Social de Salud (ESSALUD), así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en él.
- v) Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- w) Registrar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución, cumpliendo estrictamente las disposiciones vigentes.
- x) Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- y) Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de su competencia.

RED ASISTENCIAL MOQUEGUA

MEDICO ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA, MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, NEFROLOGIA

Principales funciones a desempeñar:

- a) Ejecutar actividades de promoción, prevención y rehabilitación de la salud, según la capacidad resolutoria del Establecimiento de Salud.
- b) Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos según protocolos y guías de práctica clínica vigentes.
- c) Realizar procedimientos de diagnósticos y terapéuticos en las áreas de su competencia.
- d) Conducir el equipo interdisciplinario de salud en el diseño, ejecución, seguimiento y control de los procesos de atención asistencial en el ámbito de su competencia.
- e) Participar en actividades de información, educación y comunicación en promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- f) Referir a un establecimiento de salud cuando la condición clínica del paciente lo requiera y en el marco de las normas vigentes.
- g) Continuar el tratamiento y/o control de los pacientes contrarreferidos en el Establecimiento de Salud de origen, según indicación establecida en la contrarreferencia.
- h) Elaborar los informes y certificados de la prestación asistencial establecidos para el servicio.
- i) Registrar las prestaciones asistenciales en la Historia Clínica, los sistemas informáticos y en formularios utilizados en la atención.
- j) Brindar información médica sobre la situación de salud al paciente o familiar al paciente y familiar responsable.
- k) Absolver consultas de carácter técnico asistencial y/o administrativo en el ámbito de competencia y emitir el informe correspondiente.
- l) Participar en comités comisiones y juntas médicas, suscribir los informes o dictámenes correspondientes en el ámbito de competencia.
- m) Participar en la elaboración ejecución del Plan Anual de Actividades y proponer iniciativas corporativas de los Planes de Gestión, en el ámbito de competencia.
- n) Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de Protocolos, Guías de Práctica Clínica, Manuales de Procedimientos y otros documentos técnicos normativos.
- o) Participar en el diseño y ejecución de proyectos de intervención sanitaria, investigación científica y/o docencias autorizadas por las instancias institucionales correspondientes en el marco de las normas vigentes.
- p) Realizar las actividades de auditoría médica del Servicio Asistencial y emitir el informe correspondiente en el marco de la norma vigente.
- q) Investigar e innovar permanentemente las técnicas y procedimientos relacionados al campo de su especialidad.
- r) Cumplir y hacer cumplir las normas y medidas de Bioseguridad y de Seguridad y Salud en el Trabajo en el ámbito de responsabilidad.
- s) Participar en la implementación del sistema de control interna y la Gestión de Riesgos que correspondan en el ámbito de sus funciones e informar su cumplimiento.
- t) Respetar y hacer respetar los derechos del asegurado, en el marco de la política de humanización de la atención de salud y las normas vigentes.
- u) Cumplir con los principios y deberes establecidos en el Código de Ética del Personal del Seguro Social de Salud (ESSALUD), así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en él.
- v) Mantener informado al Jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- w) Registrar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución, cumpliendo estrictamente las disposiciones vigentes.
- x) Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- y) Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de su competencia.

RED ASISTENCIAL JULIACA

MÉDICO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA

Principales funciones a desempeñar:

- a) Ejecutar actividades de promoción, prevención y rehabilitación de la salud, según la capacidad resolutoria del Establecimiento de Salud.
- b) Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos según protocolos y guías de práctica clínica vigentes.

- c) Realizar procedimientos de diagnósticos y terapéuticos en las áreas de su competencia.
- d) Conducir el equipo interdisciplinario de salud en el diseño, ejecución, seguimiento y control de los procesos de atención asistencial en el ámbito de su competencia.
- e) Participar en actividades de información, educación y comunicación en promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- f) Referir a un establecimiento de salud cuando la condición clínica del paciente lo requiera y en el marco de las normas vigentes.
- g) Continuar el tratamiento y/o control de los pacientes contrarreferidos en el Establecimiento de Salud de origen, según indicación establecida en la contrarreferencia.
- h) Elaborar los informes y certificados de la prestación asistencial establecidos para el servicio.
- i) Registrar las prestaciones asistenciales en la Historia Clínica, los sistemas informáticos y en formularios utilizados en la atención.
- j) Brindar información médica sobre la situación de salud al paciente o familiar al paciente y familiar responsable.
- k) Absolver consultas de carácter técnico asistencial y/o administrativo en el ámbito de competencia y emitir el informe correspondiente.
- l) Participar en comités comisiones y juntas médicas, suscribir los informes o dictámenes correspondientes en el ámbito de competencia.
- m) Participar en la elaboración ejecución del Plan Anual de Actividades y proponer iniciativas corporativas de los Planes de Gestión, en el ámbito de competencia.
- n) Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de Protocolos, Guías de Práctica Clínica, Manuales de Procedimientos y otros documentos técnicos normativos.
- o) Participar en el diseño y ejecución de proyectos de intervención sanitaria, investigación científica y/o docencia autorizadas por las instancias institucionales correspondientes en el marco de las normas vigentes.
- p) Realizar las actividades de auditoría médica del Servicio Asistencial y emitir el informe correspondiente en el marco de la norma vigente.
- q) Investigar e innovar permanentemente las técnicas y procedimientos relacionados al campo de su especialidad.
- r) Cumplir y hacer cumplir las normas y medidas de Bioseguridad y de Seguridad y Salud en el Trabajo en el ámbito de responsabilidad.
- s) Participar en la implementación del sistema de control interna y la Gestión de Riesgos que correspondan en el ámbito de sus funciones e informar su cumplimiento.
- t) Respetar y hacer respetar los derechos del asegurado, en el marco de la política de humanización de la atención de salud y las normas vigentes.
- u) Cumplir con los principios y deberes establecidos en el Código de Ética del Personal del Seguro Social de Salud (ESSALUD), así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en él.
- v) Mantener informado al Jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- w) Registrar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución, cumpliendo estrictamente las disposiciones vigentes.
- x) Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- y) Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de su competencia.

RED ASISTENCIAL PASCO

MÉDICO ESPECIALISTA EN UROLOGÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA, GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, GASTROENTEROLOGÍA.

Principales funciones a desempeñar:

- a) Ejecutar actividades de promoción, prevención y rehabilitación de la salud, según la capacidad resolutoria del Establecimiento de Salud.
- b) Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos según protocolos y guías de práctica clínica vigentes.
- c) Realizar procedimientos de diagnósticos y terapéuticos en las áreas de su competencia.
- d) Conducir el equipo interdisciplinario de salud en el diseño, ejecución, seguimiento y control de los procesos de atención asistencial en el ámbito de su competencia.

- e) Participar en actividades de información, educación y comunicación en promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- f) Referir a un establecimiento de salud cuando la condición clínica del paciente lo requiera y en el marco de las normas vigentes.
- g) Continuar el tratamiento y/o control de los pacientes contra referidos en el Establecimiento de Salud de origen, según indicación establecida en la contrarreferencia.
- h) Elaborar los informes y certificados de la prestación asistencial establecidos para el servicio.
- i) Registrar las prestaciones asistenciales en la Historia Clínica, los sistemas informáticos y en formularios utilizados en la atención.
- j) Brindar información médica sobre la situación de salud al paciente o familiar al paciente y familiar responsable.
- k) Absolver consultas de carácter técnico asistencial y/o administrativo en el ámbito de competencia y emitir el informe correspondiente.
- l) Participar en comités comisiones y juntas médicas, suscribir los informes o dictámenes correspondientes en el ámbito de competencia.
- m) Participar en la elaboración ejecución del Plan Anual de Actividades y proponer iniciativas corporativas de los Planes de Gestión, en el ámbito de competencia.
- n) Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de Protocolos, Guías de Práctica Clínica, Manuales de Procedimientos y otros documentos técnicos normativos.
- o) Participar en el diseño y ejecución de proyectos de intervención sanitaria, investigación científica y/o docencias autorizadas por las instancias institucionales correspondientes en el marco de las normas vigentes.
- p) Realizar las actividades de auditoría médica del Servicio Asistencial y emitir el informe correspondiente en el marco de la norma vigente.
- q) Investigar e innovar permanentemente las técnicas y procedimientos relacionados al campo de su especialidad.
- r) Cumplir y hacer cumplir las normas y medidas de Bioseguridad y de Seguridad y Salud en el Trabajo en el ámbito de responsabilidad.
- s) Participar en la implementación del sistema de control interna y la Gestión de Riesgos que correspondan en el ámbito de sus funciones e informar su cumplimiento.
- t) Respetar y hacer respetar los derechos del asegurado, en el marco de la política de humanización de la atención de salud y las normas vigentes.
- u) Cumplir con los principios y deberes establecidos en el Código de Ética del Personal del Seguro Social de Salud (ESSALUD), así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en él.
- v) Mantener informado al Jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- w) Registrar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución, cumpliendo estrictamente las disposiciones vigentes.
- x) Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- y) Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de su competencia.

RED ASISTENCIAL PIURA

MÉDICO ESPECIALISTA EN: ANESTESIOLOGÍA, CARDIOLOGÍA, CIRUGÍA GENERAL, CIRUGÍA ONCOLÓGICA, DERMATOLOGÍA, GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, HEMATOLOGÍA, MÉDICO GENERAL, NEUROCIRUGÍA, OFTALMOLOGÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA, PEDIATRÍA, UROLOGÍA.

Principales funciones a desempeñar:

- z) Ejecutar actividades de promoción, prevención y rehabilitación de la salud, según la capacidad resolutoria del Establecimiento de Salud.
- aa) Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos según protocolos y guías de práctica clínica vigentes.
- bb) Realizar procedimientos de diagnósticos y terapéuticos en las áreas de su competencia.
- cc) Conducir el equipo interdisciplinario de salud en el diseño, ejecución, seguimiento y control de los procesos de atención asistencial en el ámbito de su competencia.

- dd) Participar en actividades de información, educación y comunicación en promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- ee) Referir a un establecimiento de salud cuando la condición clínica del paciente lo requiera y en el marco de las normas vigentes.
- ff) Continuar el tratamiento y/o control de los pacientes contrarreferidos en el Establecimiento de Salud de origen, según indicación establecida en la contrarreferencia.
- gg) Elaborar los informes y certificados de la prestación asistencial establecidos para el servicio.
- hh) Registrar las prestaciones asistenciales en la Historia Clínica, los sistemas informáticos y en formularios utilizados en la atención.
- ii) Brindar información médica sobre la situación de salud al paciente o familiar al paciente y familiar responsable.
- jj) Absolver consultas de carácter técnico asistencial y/o administrativo en el ámbito de competencia y emitir el informe correspondiente.
- kk) Participar en comités comisiones y juntas médicas, suscribir los informes o dictámenes correspondientes en el ámbito de competencia.
- ll) Participar en la elaboración ejecución del Plan Anual de Actividades y proponer iniciativas corporativas de los Planes de Gestión, en el ámbito de competencia.
- mm) Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de Protocolos, Guías de Práctica Clínica, Manuales de Procedimientos y otros documentos técnicos normativos.
- nn) Participar en el diseño y ejecución de proyectos de intervención sanitaria, investigación científica y/o docencias autorizadas por las instancias institucionales correspondientes en el marco de las normas vigentes.
- oo) Realizar las actividades de auditoría médica del Servicio Asistencial y emitir el informe correspondiente en el marco de la norma vigente.
- pp) Investigar e innovar permanentemente las técnicas y procedimientos relacionados al campo de su especialidad.
- qq) Cumplir y hacer cumplir las normas y medidas de Bioseguridad y de Seguridad y Salud en el Trabajo en el ámbito de responsabilidad.
- rr) Participar en la implementación del sistema de control interna y la Gestión de Riesgos que correspondan en el ámbito de sus funciones e informar su cumplimiento.
- ss) Respetar y hacer respetar los derechos del asegurado, en el marco de la política de humanización de la atención de salud y las normas vigentes.
- tt) Cumplir con los principios y deberes establecidos en el Código de Ética del Personal del Seguro Social de Salud (ESSALUD), así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en él.
- uu) Mantener informado al Jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- vv) Registrar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución, cumpliendo estrictamente las disposiciones vigentes.
- ww) Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- xx) Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de su competencia.

RED ASISTENCIAL PUNO

MEDICO ESPECIALISTA EN RADIOLOGÍA

- a) Ejecutar actividades de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, según la capacidad resolutoria del Centro Asistencial.
- b) Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos según protocolos y guías de práctica clínica vigentes.
- c) Realizar procedimientos de diagnósticos y terapéuticos en el área de su competencia.
- d) Realizar intervenciones quirúrgicas según corresponda a la especialidad y realizar actividades de asistencia médica en las áreas especializadas.
- e) Conducir el equipo interdisciplinario de salud en el diseño, ejecución, seguimiento y control de los procesos de atención asistencial, en el ámbito de su competencia.
- f) Referir a un Establecimiento de Salud cuando la condición clínica del paciente lo requiera y en el marco de las normas vigentes.
- g) Continuar el tratamiento y/o control de los pacientes contrarreferidos en el Establecimiento de Salud de origen, según indicación establecida en la Contrarreferencia.
- h) Elaborar los informes y certificados de la prestación asistencial establecidos para el servicio.

- i) Registrar las prestaciones asistenciales en la Historia Clínica, los sistemas informáticos y en formularios utilizados en la atención.
- j) Brindar información médica sobre la situación de salud al paciente o familiar responsable.
- k) Realizar las actividades de auditoría médica del Servicio Asistencial e implementar las medidas correctivas.
- l) Solicitar y absolver interconsultas de emergencia cuando la situación clínica del paciente lo requiera.
- m) Absolver consultas de carácter técnico asistencial y/o administrativo en el ámbito de competencia y emitir informe correspondiente.
- n) Participar en comités, comisiones y juntas médicas, suscribir los informes o dictámenes correspondientes en el ámbito de competencia.
- o) Participar en el diseño y ejecución de proyectos de intervención sanitaria, investigación científica y/o docencia autorizados por las instancias institucionales correspondiente en el marco de las normas vigentes.
- p) Realizar las actividades de auditoría médica del Servicio Asistencial y emitir el informe correspondiente en el marco de la norma vigente.
- q) Investigar e innovar permanentemente las técnicas y procedimientos relacionados al campo de su especialidad.
- r) Cumplir y hacer cumplir las normas y medidas de Bioseguridad y de Seguridad y Salud en el trabajo en el ámbito de responsabilidad.
- s) Participar en la implementación del sistema de control interno y la Gestión de Riesgos que correspondan en el ámbito de sus funciones e informar su cumplimiento.
- t) Respetar y hacer respetar los derechos del asegurado, en el marco de la política de humanización de la atención de salud y las normas vigentes.
- u) Cumplir con los principios y deberes establecidos en el Código de Ética del Personal del Seguro Social de Salud (ESSALUD), así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en el.
- v) Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- w) Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- x) Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de competencia.

RED ASISTENCIAL TACNA

MÉDICO ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA

Principales funciones a desempeñar:

- a) Ejecutar actividades de promoción, prevención y rehabilitación de la salud, según la capacidad resolutoria del Establecimiento de Salud.
- b) Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos según protocolos y guías de práctica clínica vigentes.
- c) Realizar procedimientos de diagnósticos y terapéuticos en las áreas de su competencia.
- d) Conducir el equipo interdisciplinario de salud en el diseño, ejecución, seguimiento y control de los procesos de atención asistencial en el ámbito de su competencia.
- e) Participar en actividades de información, educa(ción y comunicación en promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- f) Referir a un establecimiento de salud cuando la condición clínica del paciente lo requiera y en el marco de las normas vigentes.
- g) Continuar el tratamiento y/o control de los pacientes contrarreferidos en el Establecimiento de Salud de origen, según indicación establecida en la contrarreferencia.
- h) Elaborar los informes y certificados de la prestación asistencial establecidos para el servicio.
- i) Registrar las prestaciones asistenciales en la Historia Clínica, los sistemas informáticos y en formularios utilizados en la atención.
- j) Brindar información médica sobre la situación de salud al paciente o familiar al paciente y familiar responsable.
- k) Absolver consultas de carácter técnico asistencial y/o administrativo en el ámbito de competencia y emitir el informe correspondiente.
- l) Participar en comités comisiones y juntas médicas, suscribir los informes o dictámenes correspondientes en el ámbito de competencia.

- m) Participar en la elaboración ejecución del Plan Anual de Actividades y proponer iniciativas corporativas de los Planes de Gestión, en el ámbito de competencia.
- n) Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de Protocolos, Guías de Práctica Clínica, Manuales de Procedimientos y otros documentos técnicos normativos.
- o) Participar en el diseño y ejecución de proyectos de intervención sanitaria, investigación científica y/o docencia autorizadas por las instancias institucionales correspondientes en el marco de las normas vigentes.
- p) Realizar las actividades de auditoría médica del Servicio Asistencial y emitir el informe correspondiente en el marco de la norma vigente.
- q) Investigar e innovar permanentemente las técnicas y procedimientos relacionados al campo de su especialidad.
- r) Cumplir y hacer cumplir las normas y medidas de Bioseguridad y de Seguridad y Salud en el Trabajo en el ámbito de responsabilidad.
- s) Participar en la implementación del sistema de control interna y la Gestión de Riesgos que correspondan en el ámbito de sus funciones e informar su cumplimiento.
- t) Respetar y hacer respetar los derechos del asegurado, en el marco de la política de humanización de la atención de salud y las normas vigentes.
- u) Cumplir con los principios y deberes establecidos en el Código de Ética del Personal del Seguro Social de Salud (ESSALUD), así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en él.
- v) Mantener informado al Jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- w) Registrar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución, cumpliendo estrictamente las disposiciones vigentes.
- x) Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- y) Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de su competencia.

RED ASISTENCIAL UCAYALI

MÉDICO ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA

Principales funciones a desempeñar:

- a) Ejecutar actividades de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, según la capacidad resolutoria del Establecimiento de Salud.
- b) Examinar, diagnosticar a pacientes con pie diabético y prescribir tratamientos según protocolos y guías de práctica clínica vigente.
- c) Realizar procedimientos de diagnóstico y terapéuticos en las áreas de su competencia.
- d) Conducir el equipo interdisciplinario de salud en el diseño, ejecución, seguimiento y control del proceso de atención asistencial, en el ámbito de su competencia.
- e) Participar en actividades de información, educación y comunicación en promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- f) Referir a un Establecimiento de Salud cuando la condición clínica del paciente lo requiera en el marco de las normas vigentes.
- g) Continuar el tratamiento y/o control de los pacientes con lesiones musculares y fracturas y asimismo con los pacientes contrarreferidos en el Establecimiento de Salud de origen, según indicación establecida en la contrarreferencia.
- h) Elaborar informes y certificados de la prestación asistencial establecidos para el servicio.
- i) Registrar las prestaciones asistenciales en la Historia Clínica, los sistemas informáticos y en formularios utilizados en la atención.
- j) Brindar información médica sobre la situación de salud al paciente o familiar responsable.
- k) Realizar las actividades de auditoría médica del Servicio Asistencial y emitir el Informe correspondiente en el marco de la norma vigente.
- l) Absolver consultas de carácter técnico asistencial y/o administrativo en el ámbito de competencia y emitir el informe correspondiente.
- m) Participar en comités, comisiones, juntas médicas y suscribir los informes o dictámenes correspondiente, en el ámbito de competencia.
- n) Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de protocolos, guías de práctica clínica, Manuales de Procedimientos y otros documentos técnico normativos.

- o) Participar en el diseño y ejecución de proyectos de intervención sanitaria, investigación científica y/o docencia autorizados por las instancias institucionales correspondientes en el marco de las normas vigentes.
- p) Investigar e innovar permanentemente las técnicas y procedimientos relacionados al campo de su especialidad.
- q) Aplicar las normas y medidas de Bioseguridad y de Seguridad y Salud en el trabajo en el ámbito de responsabilidad.
- r) Participar en la implementación del sistema de control interno y la Gestión de Riesgos que correspondan en el ámbito de sus funciones e informar su cumplimiento.
- s) Respetar y hacer respetar los derechos del asegurado, en el marco de la política de humanización de la atención de salud y las normas vigentes.
- t) Cumplir con los principios y deberes establecidos en el Código de Ética del Personal del Seguro Social de Salud (EsSalud), así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en él.
- u) Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- v) Registrar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución, cumpliendo estrictamente las disposiciones vigentes.
- w) Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- x) Realizar otras funciones que le asigne el Jefe inmediato, en el ámbito de su competencia.

IV. MODALIDAD DE POSTULACIÓN

Inscripción por el Sistema de Selección de Personal (SISEP):

El postulante debe ingresar al link <https://convocatorias.essalud.gob.pe/> crear su usuario y contraseña e iniciar su inscripción para generar los formatos (Declaraciones Juradas) a través del SISEP. De efectuarse la inscripción a la oferta laboral de su interés, el sistema remitirá al correo electrónico que consignó los formatos en los que se indica el Código de Proceso al cual postula con la información que registró, señal que denota que la inscripción ha finalizado. Posteriormente, según lo señalado en el cronograma, deberá efectuar la presentación de documentación de sustento digitalizados en la plataforma virtual.

Es responsabilidad del postulante verificar y mantener habilitada la cuenta de correo electrónico, la cual deberá ser creada en **Gmail** que registró en su Formato 1: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos, a fin de recibir las comunicaciones que se podrían efectuar durante el proceso de selección.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación	De acuerdo a numeral 1.1
Duración del contrato	Contrato a plazo indeterminado.
Remuneración mensual	S/. 8, 212.00 (ocho mil doscientos doce y 00/100 soles) El bono de especialidad según corresponda.
Otras condiciones esenciales del contrato	Modalidad de trabajo de acuerdo a la necesidad del área usuaria.

VI. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA Y HORA	ÁREA RESPONSABLE
--------------------	--------------	------------------

CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN			
1	<p>Publicación del Aviso de convocatoria en el Portal “Talento Perú” de la Autoridad Nacional del Servicio Civil https://www.talenteru.servir.gob.pe</p> <p>Publicación de la Convocatoria en la Página Web Institucional https://convocatorias.essalud.gob.pe/</p>	Del 16 de agosto al 02 de setiembre del 2024	SGGI - GCTIC
2	<p>REGISTRO DE POSTULACIÓN VIRTUAL POR SISEP</p> <p>Los/las interesados/As que deseen participar en el presente proceso de selección deberán registrar su postulación a través del Sistema de Selección de Personal - SISEP https://ww10.essalud.gob.pe/sisep/</p>	Del 26 de noviembre desde 15:00horas hasta el 28 de noviembre del 2024 (hasta las 23:59 horas)	Red Asistencial/ Red Prestacional/ Instituto Especializado SGGI - GCTIC
SELECCIÓN			
3	<p>Publicación de relación de postulantes Aptos del Sistema de Selección de Personal – SISEP https://convocatorias.essalud.gob.pe/</p>	29 de noviembre del 2024 (a partir de las 16:00 horas)	Red Asistencial/ Red Prestacional/ Instituto Especializado SGGI - GCTIC
4	<p>EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA Modalidad: presencial</p>	02 al 03 de diciembre del 2024 a las 09:00 horas	Red Asistencial/ Red Prestacional/ Instituto Especializado
5	<p>Publicación de los resultados de la evaluación psicotécnica en la Página Web Institucional https://convocatorias.essalud.gob.pe/</p>	05 de diciembre del 2024 a partir de las 16:00 horas	Red Asistencial/ Red Prestacional/ Instituto Especializado SGGI - GCTIC
6	<p>EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS Modalidad: presencial</p>	10 al 11 de diciembre del 2024 a las 09.30 horas	Red Asistencial/ Red Prestacional/ Instituto Especializado
7	<p>Publicación de los resultados de la evaluación de conocimientos en la Página Web Institucional https://convocatorias.essalud.gob.pe/</p>	12 de diciembre del 2024 a partir de las 16:00 horas	Red Asistencial/ Red Prestacional/ Instituto Especializado SGGI - GCTIC
8	<p>RECEPCIÓN DE CV DOCUMENTADO</p> <p>Los/las postulantes aptos/as deberán presentar su cv descriptivo, y documentado y formatos requeridos) a través de la plataforma virtual Moodle. http://aulavirtual.essalud.gob.pe/moodle/login/index.php</p>	13 y 16 de diciembre del 2024 desde 00:00 hasta las 16:00 horas	SGGI – GCTIC
9	<p>EVALUACIÓN CURRICULAR (C.V descriptivo, documentado y formatos requeridos)</p>	17 de diciembre del 2024 a partir de las 16:00 horas	Red Asistencial/ Red Prestacional/ Instituto Especializado
10	<p>Publicación de los resultados de la evaluación curricular en la Página Web Institucional https://convocatorias.essalud.gob.pe/</p>	18 de diciembre del 2024 a partir de las 16:00 horas	Red Asistencial/ Red Prestacional/ Instituto Especializado SGGI - GCTIC

11	EVALUACIÓN PERSONAL Modalidad: presencial	19 al 20 de diciembre del 2024 a partir de las 09:00 horas	Red Asistencial/ Red Prestacional/ Instituto Especializado
12	Publicación de los resultados de la evaluación personal en la Página Web Institucional https://convocatorias.essalud.gob.pe/	26 de diciembre del 2024 a partir de las 16:00 horas	Red Asistencial/ Red Prestacional/ Instituto Especializado SGGI - GCTIC
13	Publicación de los resultados finales en la Página Web Institucional https://convocatorias.essalud.gob.pe/	26 de diciembre del 2024 a partir de las 16:00 horas	Red Asistencial/ Red Prestacional/ Instituto Especializado SGGI - GCTIC
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
14	Suscripción del Contrato	A partir del 27 de diciembre del 2024	Red Asistencial/ Red Prestacional/ Instituto Especializado

- (i) El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente mediante el comunicado respectivo y/o resultados de la etapa de evaluación previa.
- (ii) SGGI – Sub Gerencia de Gestión de la Incorporación.
- (iii) Red Asistencial/ Red Prestacional/ Instituto Especializado SGGP – Sub Gerencia de Gestión de Personal.
- (iv) GCTIC – Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Nota: Tener en cuenta que el lugar y hora donde se realizarán las evaluaciones presenciales, serán publicados en los resultados de cada etapa de evaluación, información que será proporcionada por cada Red Asistencial / Red Prestacional e Instituto Especializado.

Asimismo, señalar que solo podrán inscribirse a una sola oferta laboral, de inscribirse a dos o más, será Descalificado.

VII. DE LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN

- La evaluación en general tiene como puntaje mínimo aprobatorio 55 puntos. Cada etapa tiene carácter eliminatorio cuando no obtiene el puntaje o condición aprobatoria. La evaluación Psicotécnica es de carácter eliminatorio La Evaluación de Conocimientos se desaprueba si no se obtiene el puntaje mínimo de 26 puntos. La Evaluación Curricular se desaprueba si no se cumplen los requisitos generales y específicos establecidos en el Aviso de Convocatoria. La Evaluación Personal se desaprueba si no se obtiene un puntaje mínimo de 11 puntos.

ETAPAS DE EVALUACIÓN	CARÁCTER	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	Eliminatorio			
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	Eliminatorio	40%	26	50
EVALUACIÓN CURRICULAR (Formación, Experiencia Laboral, Capacitación)	Eliminatorio	40%	18	30
EVALUACIÓN PERSONAL	Eliminatorio	20%	11	20
PUNTAJE TOTAL		100%	55	100

7.1 EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS:

La evaluación de conocimientos se desarrolla bajo la modalidad presencial, evalúa los conocimientos requeridos en el perfil para el desarrollo de las funciones del puesto. Esta evaluación es eliminatoria y tiene puntaje máximo de cincuenta (50) puntos y mínimo de veintiséis (26) puntos y es de tipo objetiva. Consta de veinticinco (25) preguntas, con un puntaje de dos (02) puntos por respuesta correcta, no considerándose puntos en contra por respuesta errónea o en blanco.

7.2 EVALUACIÓN CURRICULAR:

Esta evaluación se realiza previa presentación de la documentación digitalizada de los postulantes en la plataforma virtual y comprende la verificación de la información señalada en las declaraciones juradas en contraste con los documentos de sustento que anexa en su CV respecto a los requisitos especificados en el perfil del puesto, además de las condiciones y requisitos establecidos en la presente convocatoria. Es eliminatoria y tiene puntaje máximo de treinta (30) puntos y mínimo de dieciocho (18) puntos.

Recepción de documentación digitalizada (plataforma virtual):

Los postulantes que hayan aprobado las etapas de evaluación previas y que cumplan con los requisitos mínimos solicitados en el aviso de convocatoria deberán presentar en la plataforma virtual dentro del horario y fecha establecida en el cronograma, los Formatos 01, 02, 03, 04 de corresponder y 05, debidamente firmados y con la impresión dactilar.; asimismo, el CV descriptivo y documentado deben encontrarse debidamente firmados en cada hoja y sustentar de los aspectos de formación académica, experiencia laboral y capacitación de acuerdo a los requisitos mínimos requeridos en la presente convocatoria) en formato PDF, sin omitir información relevante que se requiera para determinar el cumplimiento del perfil del puesto en la Evaluación Curricular.

Toda la documentación es de carácter **obligatorio**, la misma que deberá ser foliada, caso contrario **NO** se evaluará lo presentado, siendo que el incumplimiento de lo señalado podrá dar lugar a la descalificación del postulante.

Cabe resaltar que, el postulante tendrá acceso a la plataforma virtual a partir del correo electrónico de invitación remitido a la dirección electrónica consignada en el Sistema de Selección de Personal – SISEP, al momento de su inscripción en la presente convocatoria. **(véase numeral VI).**

Los documentos que se suban a la plataforma deberán estar en formato PDF y no deben exceder los 30MB.

Los/las postulantes deberán sustentar los requisitos solicitados en el perfil del puesto, según los siguientes criterios para la evaluación curricular:

Para el caso de:	Se acreditará obligatoriamente con:
Formación académica	Copia digitalizada legible de la formación académica requerida en el perfil del puesto convocado (Constancia de Egresado, Diploma de Bachiller, Título, etc.) según lo solicitado. De contar con documentos adicionales relevantes para la evaluación respectiva el postulante deberá adjuntarlos.
	Copia digitalizada legible de certificados y/o constancias de trabajo, contratos, adendas, resoluciones de encargo de funciones y término de las mismas u otros documentos que prueben fehacientemente la experiencia requerida, en los que se indique cargo o función o servicio prestado, fechas de inicio y finalización del periodo laborado, información que debe coincidir de forma exacta con lo Declarado en el Formato 1 de Cumplimiento de Requisitos.

<p>Experiencia laboral</p>	<p>Experiencia General: El tiempo de experiencia laboral será contabilizado según las siguientes consideraciones:</p> <p>Para aquellos puestos donde se requiera formación técnica o universitaria, la experiencia general se contabilizará a partir del momento de egreso de la formación correspondiente (siempre que se acredite mediante documento oficial ya sea diploma, constancia y/o certificado de egresado), lo que incluye también las prácticas pre profesionales y profesionales. De no acreditar lo señalado, la experiencia general se contabilizará desde la fecha indicada en el grado académico y/o título técnico o universitario que se adjunte al expediente, según corresponda.</p> <p>En caso el postulante haya laborado simultáneamente en dos o más instituciones dentro de un mismo periodo de tiempo, solo ese periodo se contabilizará una sola vez.</p> <p>Para efectos de validación de la experiencia laboral, no se considerará como acreditación de la misma, contratos de trabajo, ordenes de servicio y/o compra o certificados emitidos por familiares directos.</p> <p>No se considerará como experiencia laboral: Trabajos Ad Honorem, ni Pasantías.</p>
<p>Capacitación</p>	<p>Copia digitalizada legible de certificados y/o constancias y/o diplomas de la capacitación solicitada en <u>calidad de asistente</u>, estos estudios deben ser concluidos satisfactoriamente y el certificado y/o constancia debe indicar el número de horas solicitado. Los eventos de capacitación deberán haber sido efectuados dentro de los últimos 05 años o de acuerdo al aviso de convocatoria a la fecha de inscripción.</p> <p>No se considerará capacitación en calidad de ponente, expositor, organizador y/o moderador.</p> <p>Los documentos expedidos en idioma diferente al castellano deben adjuntarse con su traducción oficial o certificada, de conformidad con el texto único ordenado TUO de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>
<p>Conocimientos de Ofimática e Idiomas</p>	<p>Requisito que será validado obligatoriamente en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos.</p>
<p>IMPORTANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es responsabilidad del postulante adjuntar el sustento que corresponda al momento de la presentación de documentos digitalizados (vía plataforma virtual), información que está sujeta a la fiscalización posterior. No se validarán declaraciones juradas como sustento de los requisitos solicitados. • No se admitirá entrega ni subsanación de documentos en fecha posterior a la establecida en el proceso de selección. • No se admitirá documentos obligatorios en trámite. 	

7.3 EVALUACIÓN PERSONAL:

Esta evaluación es eliminatoria y tiene puntaje mínimo de once (11) puntos y máximo de veinte (20) puntos. La evaluación personal se desarrolla bajo la modalidad presencial y es ejecutada por los responsables del proceso. Su objetivo es identificar a la persona idónea para el puesto en concurso, considerando el conocimiento, experiencia laboral, comportamiento ético, competencias o habilidades, relacionadas con el perfil de puesto requerido en la convocatoria.

VIII. BONIFICACIONES ESPECIALES

Cabe destacar que, en los casos que corresponda y de aprobar las evaluaciones respectivas, los postulantes recibirán las bonificaciones establecidas en la Normativa vigente.

- Al “Deportista Calificado de Alto Nivel” reconocido por el Instituto Peruano del Deporte (IPD), cuya certificación se encuentre vigente dentro de los doce (12) meses de emitida, se le adicionará al puntaje final obtenido, una bonificación porcentual de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.
- El Personal Licenciado de las Fuerza Armadas que haya cumplido el Servicio Militar y que participen del concurso público de méritos, tienen derecho a la bonificación del 10% sobre el puntaje total obtenido, siempre y cuando hayan alcanzado al menos el puntaje mínimo aprobatorio en todas las evaluaciones del proceso de selección. Para el otorgamiento del citado porcentaje, deberá acreditar previa presentación de la libreta militar.
- Las Personas con Discapacidad recibirán las bonificaciones establecidas siempre que acrediten dicha condición adjuntando el certificado de discapacidad, la Resolución de incorporación o el carné de registro del CONADIS. La bonificación especial es del quince por ciento (15%) y se otorga sobre el puntaje final obtenido.
- Asimismo, según corresponda a los profesionales de la salud, se otorgará Bonificación por haber realizado el SERUMS con relación a los quintiles dentro del mapa de pobreza elaborado por FONCODES, tal como se indica en los siguientes cuadros:

Ubicación según FONCODES	Bonificación sobre puntaje final
Quintil 1	15 %
Quintil 2	10 %
Quintil 3	5 %
Quintil 4	2 %
Quintil 5	0 %

- Bonificación por Reconocimiento por trabajar con pacientes COVID: En concordancia con la Ley N° 31129, se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje total obtenido a los postulantes que acrediten el reconocimiento a través de la expedición del dispositivo legal correspondiente, por los servicios prestados en los establecimientos de salud del Ministerio de Salud, el Seguro Social de Salud (EsSalud), el Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), el Ministerio Público o los gobiernos regionales y locales, atendiendo a pacientes de COVID-19.
- Las bonificaciones señaladas se otorgarán siempre que los postulantes cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria, acrediten la condición exigida, aprueben todas las evaluaciones y alcancen el puntaje mínimo aprobatorio.

IX. PUNTAJE FINAL

Para determinar el puntaje final se sumará los puntajes ponderados obtenidos en cada etapa del proceso de selección de los/las postulantes calificados/as como “Aptos” en cada una de ellas, y las bonificaciones de corresponder.

X. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

9.1 Declaratoria del Proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos o incumplimiento de las consideraciones para la contratación laboral directa establecidas en el numeral 1.4.

- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en la etapa de evaluación final del proceso.

9.2 Cancelación del Proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados.

XI. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO

El contrato será suscrito dentro de un plazo no mayor de seis (06) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados finales.

XII. DE LOS MECANISMOS DE IMPUGNACION Y OBSERVACIONES

10.1 Consultas y Observaciones

La SGGI y las Oficinas de Recursos Humanos, según su jurisdicción y ámbito de competencia, se encuentra facultada para absolver las consultas de las postulantes realizadas a través del correo electrónico de contacto establecido en los medios de comunicación del proceso. Así como a revisar, de oficio o a pedido de parte, los resultados de las etapas de evaluación, dentro los dos (02) días hábiles posteriores a la publicación de resultados. De ser el caso, la SGGI o las Oficinas de Recursos Humanos realizan las acciones necesarias para subsanar cualquier error y emite el comunicado dando a conocer el hecho a las/os demás postulantes y a la ciudadanía en general.

Cualquier comunicación respecto al presente proceso de selección deberá ser remitida a los siguientes correos electrónicos, medio por el cual serán atendidas las consultas respectivas en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.

OODD	NOMBRE	CORREO
RP REBAGLIATI	Marco Antonio Saucedo Acosta	marco.saucedo@essalud.gob.pe
RP ALMENARA	Jacquelin Otyza Bracamonte	Jacquelin.otyza@essalud.gob.pe
RP SABOGAL	Aurora Jesús Carrasco Buitrón	aurora.carrasco@essalud.gob.pe
RP LAMBAYEQUE	José Luis Chávez Núñez	jose.chavezn@essalud.gob.pe
RA AREQUIPA	Carlos Alexander Murillo Tapia	carlos.murillo@essalud.gob.pe
RA AYACUCHO	Augusto Palomino Villagaray	augusto.palomino@essalud.gob.pe
RA CAJAMARCA	Aladino Collas Hernández	aladino.collas@essalud.gob.pe
RA HUANCVELICA	Noemi Quispe Rettis	noemi.quisper@essalud.gob.pe
RA HUARAZ	Alcides Alarcón Paucar	alcides.alarcon@essalud.gob.pe
RA ICA	Raul Alexander Vilca Cayo	raul.vilca@essalud.gob.pe
RA JULIACA	José Fernando Urbina Carranza	Jose.urbina@essalud.gob.pe
RA JUNIN	Mónica Gisella Velásquez Oblitas	monica.velasquezo@essalud.gob.pe
RA LA LIBERTAD	Juan Carlos Ramírez Grau	juan.ramirezg@essalud.gob.pe
RA LORETO	Candy Leidy Briones Vásquez	candy.briones@essalud.gob.pe
RA MOQUEGUA	Susana Margorie Cárdenas Rodríguez	susana.cardenas@essalud.gob.pe
RA PASCO	Tomás Andrés Heredia Robles	tomas.heredia@essalud.gob.pe

RA PIURA	Miroslava Vanessa Mirian Riofrio López	vanessa.riofrio@essalud.gob.pe
RA PUNO	Danilo Santa Cruz Cabanillas	danilo.santacruz@essalud.gob.pe
RA TACNA	Percy Alonso Armas García	percy.arms@essalud.gob.pe
RA UCAYALI	Juan Mael Palomino Espinoza	Juan.palomino@essalud.gob.pe

10.2 Impugnación

El plazo para interponer el recurso de reconsideración es de hasta quince (15) días hábiles a partir de la publicación de los resultados finales del concurso.

El Comité de Selección deberá resolver el Recurso de Reconsideración en un plazo de hasta quince (15) días hábiles, de presentado el recurso formulado.

El plazo para interponer el Recurso de Apelación es de (15) días hábiles computados desde el día siguiente de la publicación de los resultados finales que excluyen al postulante del proceso, dicho recurso será elevado al Tribunal del Servicio Civil dentro de los plazos establecidos en el Reglamento del referido Tribunal.

La interposición del recurso de apelación no está condicionado a la interposición del recurso de reconsideración.

Los recursos deben presentarse ante la Mesa de Partes Digital, a través del siguiente enlace: <https://mpv.essalud.gob.pe/Login/Index> .

XIII.DE LA ABSTENCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:

10.1 Nepotismo:

De conformidad con el artículo 160 del Reglamento General de la Ley, los miembros del comité, el personal de la oficina de recursos humanos o cualquier servidor/a civil incluyendo a los/as funcionarios/as, que gocen de la facultad de designación o contratación de personal, o que tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección, están prohibidos de ejercer dicha facultad en el ámbito de su entidad respecto a sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio, de convivencia o de unión de hecho.

Entiéndase por injerencia directa aquella situación en la que el acto de nepotismo se produce dentro del órgano o unidad orgánica o funcional o dependencia administrativa.

Entiéndase por injerencia indirecta aquella que, no estando comprendida en el supuesto contenido en el párrafo anterior, es ejercida por un servidor/a civil o funcionario/a, que sin formar parte del órgano o unidad orgánica o funcional o dependencia administrativa en la que se realizó la contratación o el nombramiento tiene, por razón de sus funciones, alguna injerencia en quienes toman o adoptan la decisión de contratar o nombrar en el órgano o unidad orgánica o funcional o dependencia administrativa correspondiente.

10.2 Abstención:

Los miembros del Comité de Selección que se encuentren en los siguientes supuestos deben abstenerse de participar en los concursos públicos de méritos en los siguientes casos:

- Si el cónyuge, conviviente, pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con cualquiera de los/as postulantes.
- Cuando personalmente, o bien su cónyuge, conviviente, o algún pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, tuviere interés en el resultado del concurso público de méritos.

- Cuando tuviese amistad íntima, enemistad manifiesta o conflicto de intereses objetivo con cualquiera de los/as postulantes, que se hagan patentes mediante actitudes o hechos evidentes en el proceso.
- Cuando tuviere o hubiese tenido dentro de los últimos doce (12) meses alguna forma de prestación de servicios (de forma subordinada o no) con cualquiera de los y las postulantes.
- Cuando se presentes motivos que perturben la función de la autoridad, esta, por decoro, puede abstenerse indicando los motivos debidamente fundamentados.

La abstención del miembro del Comité de Selección aplica respecto al postulante que genera la causal. El trámite de la abstención se lleva a cabo conforme al procedimiento previsto en el Texto Único Ordenando de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Lima, 25 de noviembre del 2024
Sub Gerencia de Gestión de la Incorporación.
Gerencia Central de Gestión de las Personas.